



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 547

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 27 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000076) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000965) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001003) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001010) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001037) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Defensa correspondiente al día de hoy, 27 de junio de 2018.

Damos la bienvenida a esta Comisión a la señora ministra, la señora Robles, a quien deseamos que tenga una buena gestión. Ella ha sido cocinera antes que fraile, ha presidido una Comisión en esta casa y, por tanto, sabe muy bien cómo funciona el Reglamento al que nos vamos a atener todos. Como saben, vamos a celebrar al tiempo las siguientes comparecencias, la que pidió la propia ministra para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, y las solicitadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular. Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno de su ministerio tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muy buenas tardes. Siento la hora porque el Pleno ha sido muy largo, pero esperemos que sea lo más rápido posible.

Señor presidente, señorías, comparezco hoy ante ustedes a petición propia y, al mismo tiempo, atendiendo también las peticiones formuladas por los distintos grupos de la Cámara, y lo hago con el propósito de exponer las líneas generales de la política del departamento de Defensa de este nuevo Gobierno y de tratar de contestar aquellas cuestiones que los distintos grupos parlamentarios vayan planteando.

Permítanme que en esta mi primera comparecencia mis primeras palabras sean para expresar el honor personal y profesional que es para mí comparecer ante esta Comisión del Congreso de los Diputados como ministra de Defensa. De esta institución, del Parlamento, emana la soberanía popular y, desde ese punto de vista, me tendrá siempre dispuesta a comparecer aquí en todo momento porque creo firmemente en la necesidad del control parlamentario respecto al Gobierno de la nación. Por lo tanto, como efectivamente he sido cocinera antes que fraile, creo que la labor del Congreso de los Diputados y de esta Comisión es esencial y siempre contarán con mi presencia cuando me requieran para ello.

Asumo el cargo con mucha ilusión y, además, con la seguridad de que el punto de partida y el eje central del Ministerio de Defensa es el de ejercer políticas de Estado. El objetivo esencial del Ministerio de Defensa es proteger a nuestros ciudadanos, preservar la soberanía, la independencia y el bienestar de todos los ciudadanos, garantizando para ello los derechos y libertades esenciales, cuya prestación por parte del Estado constituye un mandato que emana de la Constitución. En todas mis intervenciones públicas he dicho que si hay un ministerio en el que el Estado se manifiesta con toda claridad es, precisamente, el Ministerio de Defensa; un ministerio y unas Fuerzas Armadas que tienen una función —y constitucionalmente se ha reconocido a las Fuerzas Armadas—, que es velar por los valores constitucionales, pero que también a mí me gusta entroncarlo dentro del ámbito de la Carta de Naciones Unidas y su artículo 1, cuando habla de trabajar por la paz y la libertad en el mundo. Esa es la gran función que tienen nuestras Fuerzas Armadas.

Desde esa perspectiva de ministerio de Estado ajeno a las políticas partidistas, quiero trasladar mi voluntad de diálogo y consenso. Quiero que la política partidista o partidaria esté alejada del Ministerio de Defensa y, por esa razón, quiero proponer y ofrecer a todos los grupos parlamentarios un diálogo, y un diálogo constructivo. Me gustaría que estos dos elementos, diálogo y consenso, con la prudencia, coherencia y responsabilidad, fueran los principios que guiaran mi actuación y la actuación de todo el equipo del Ministerio de Defensa.

En esa línea que decía antes del Ministerio de Defensa y del papel que desempeñan las Fuerzas Armadas en ese ámbito del Estado, y el Estado con mayúscula, es importante precisar que casi cuarenta años después de la promulgación de la Constitución, las Fuerzas Armadas constituyen un valor y un activo de nuestra democracia; están al servicio de la sociedad; su transformación es fruto de un éxito indiscutible de la sociedad española y es una clave en el progreso de España. Como decía antes, son un instrumento esencial para la defensa de la ciudadanía y reflejan el compromiso que tenemos que tener, y que tienen las Fuerzas Armadas, con la comunidad internacional por mantener la paz y la estabilidad mundiales, poniendo de esta manera sus capacidades a disposición de las misiones, por supuesto en España pero también en el exterior.

El entorno actual requiere de unas Fuerzas Armadas con una adaptación constante para poder optimizar su eficacia operativa y para asumir sus responsabilidades en el ámbito de la defensa nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 3

Por ello, tenemos que seguir impulsando esas Fuerzas Armadas modernas, ágiles, colaborativas y abiertas al cambio, dispuestas para actuar en defensa de nuestros intereses, de los valores recogidos en nuestra Constitución y, como decía antes, en el marco de la Carta de Naciones Unidas.

Hoy día, en el área de la seguridad y la defensa, nuestra seguridad se fundamenta en un sistema de relaciones internacionales enormemente complejo. En la base, como es lógico, está nuestro propio potencial, nuestras capacidades militares y la excelencia y buen hacer de los profesionales, pero también es importante tener en cuenta los recursos humanos, los recursos económicos y no olvidar la situación geoestratégica en la que se encuentra España.

Hace años ya que nuestro país apostó fuertemente por esa política de Estado y lo hizo con un amplio respaldo parlamentario, precisamente porque España ha sido siempre un país solidario y comprometido. Por eso, las Fuerzas Armadas constituyen un factor importante a favor de la paz y la estabilidad en el mundo. Esta es y seguirá siendo la posición clave de nuestra política de defensa. Son los principios que quieren marcar nuestro mandato. Creo que todos podemos estar de acuerdo en el objetivo esencial del trabajo de las Fuerzas Armadas, que estas estén preparadas, adaptadas a los nuevos tiempos y, como decía antes, sean modernas y profesionales. En definitiva —e insisto muchas veces en ello—, esta es la garantía para la defensa de los intereses de España, de sus ciudadanos, y una herramienta fundamental para preservar los marcos de convivencia, la defensa de nuestros derechos y libertades.

Esta tarea de velar por la paz, por la libertad y por la seguridad sería imposible sin el esfuerzo y sacrificio diario de todos los miembros de las Fuerzas Armadas. Por eso, desde aquí —y lo dije en mi toma de posesión— vaya por delante mi reconocimiento a su labor. También por ello es un honor estar al frente de los hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas, que con un trabajo diario, serio, discreto y callado garantizan —e insisto nuevamente porque me parece que es algo fundamental— la seguridad, la paz, la libertad, y todo ello efectuando un trabajo que no siempre tiene el reconocimiento que merece, quizá por el desconocimiento que la ciudadanía tiene de ese trabajo.

En este momento, debo hacer una especial mención a todos aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que dieron su vida o fueron heridos en acto de servicio reconociendo su esfuerzo y el de sus familias. Todos los españoles tenemos una deuda de gratitud con ellos. Por supuesto, también quiero recordar a los casi 4000 miembros de las Fuerzas Armadas que se encuentran fuera de nuestro país cumpliendo las misiones internacionales que España tiene encomendadas. Hoy están nuestros hombres y mujeres en Irak, Líbano, Turquía, Letonia, Bosnia-Herzegovina, Mediterráneo, Senegal, Gabón, Mali, Túnez, República Centroafricana, Yibuti, Somalia, Afganistán, Colombia y en mares y espacios de soberanía nacional. Son —muchas veces lo hemos dicho— la mejor imagen y la mejor expresión de un Estado libre y democrático como es España. Si nos tenemos que plantear —y ese es el objeto de la comparecencia— cuáles son los objetivos de la política de defensa, quiero remarcar, en esa línea a la que vengo refiriéndome de un ministerio de Estado, que el Gobierno conforme a la Constitución y las leyes dirige la Administración militar y determina la política de defensa en el ámbito y en la línea del artículo 8 de la Constitución y también en ese paraguas que nos da la Carta de Naciones Unidas.

España cuenta con una posición geoestratégica singular en lo que se refiere a su condición europea, mediterránea y atlántica, y esa condición determina la importancia de todas esas regiones en el Mediterráneo y en el Atlántico para la seguridad, la estabilidad y la prosperidad no solo nacional sino también internacional. Por eso, España es un vehículo privilegiado con Iberoamérica y sirve para conformar una plataforma de influencia estratégica con Estados Unidos en Oriente Medio y Asia central. El actual entorno geoestratégico puede caracterizarse por una redistribución del poder estratégico; por la diversificación del número de actores y aparición de actores no estatales con capacidad de influencia regional; por su incertidumbre, complejidad y volatilidad; por la proliferación de situaciones de crisis, conflicto o inestabilidad; por algo que me parece muy importante, que es el auge del ciberespacio como campo de enfrentamiento, como vector para atacar objetivos físicos y también infraestructuras críticas y como canal para la rápida difusión de campañas de desinformación. En este entorno estratégico, tienen implicaciones muy directas determinadas actuaciones en el ámbito de la defensa y obligan, por eso, a adaptar la estrategia militar, estrategia que está definida —como ustedes saben— en el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas. En este sentido, perseguiremos el logro de objetivos estratégicos para las Fuerzas Armadas como la disuasión de amenazas, la defensa y vigilancia de nuestros espacios de soberanía, el despliegue de las fuerzas necesarias para defender los intereses nacionales y la integración eficaz del apoyo de las fuerzas militares a las autoridades civiles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 4

Vamos a trabajar, por tanto, en los siguientes objetivos. En primer lugar, reforzar la capacidad de defensa propia. Ante retos de seguridad crecientes y cada vez más complejos que incluyen amenazas que pueden acarrear consecuencias devastadoras, es imprescindible una defensa propia y creíble que contribuye a la disuasión. Para asegurarla debemos mejorar la cultura y conciencia de la defensa de los ciudadanos, atender a la moral, a la calidad de vida, a la formación y adiestramiento de las Fuerzas Armadas. Hemos de potenciar las capacidades militares, renovando el equipamiento necesario y garantizando en suma la disponibilidad y adecuación de esas Fuerzas Armadas para actuar tanto en el ámbito de las misiones militares como en apoyo de la acción del Estado. El diseño de las capacidades debe responder al cumplimiento de la misión de la defensa en todos sus ejes: disuasión, inteligencia, alistamiento, capacidad de proyección, potencia de combate, influencia, resiliencia militar y contribución a la sociedad en casos de emergencia, catástrofe y grave riesgo. Debe contemplar tanto la actuación de las Fuerzas Armadas en misiones puramente militares como en colaboración con otros organismos en aplicación del principio de unidad de acción del Estado. Aquí quiero remarcar los servicios de inteligencia y también el papel de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Como saben, se ha incorporado a la estructura del Ministerio de Defensa el Centro Nacional de Inteligencia, CNI, incorporación que surge de forma natural, homogénea y sin generar ningún tipo de disfunciones conforme a la actual concepción amplia de la seguridad y la defensa.

El segundo objetivo es fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional. La imbricación de España en este sistema de seguridad internacional se basa en el entendimiento de que nuestra seguridad se refuerza con la interdependencia, integración e influencia en los organismos internacionales. El sistema de alianzas se fundamenta en que hoy en día ningún Estado pueda asumir por sí solo la seguridad y la libertad de sus ciudadanos ni tampoco por sí solo garantizar nuestros intereses nacionales. Las tareas de mantenimiento de la paz se gestionan de forma más eficaz si se actúa conjuntamente. España apoya totalmente el liderazgo de la ONU en la formulación de los grandes principios directrices y en la prevención de conflictos internacionales y la cooperación para la paz y la estabilidad. Somos un país especialmente comprometido con los objetivos de paz de Naciones Unidas. Por eso, he querido que mañana mi primera visita como ministra de Defensa sea, precisamente, a una misión en el ámbito de Naciones Unidas en Líbano. Vamos a mantener, por ello, en esa idea que tenemos de cooperación internacional, el nivel de contribución actual a las operaciones que en este momento están en curso en el mantenimiento de la paz, porque manteniendo la paz en el mundo mantenemos también nuestros derechos y libertades. De la misma manera, vamos a mostrar nuestra contribución a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y lógicamente también en las políticas de la Unión Europea en nuestra participación en los proyectos PESCO, que tan importantes resultan para esta construcción de la Europa de la seguridad y la defensa. Entendemos que en ese marco de defensa de la Unión Europea es necesaria una seguridad preventiva y cooperativa que permita trabajar en proyectar estabilidad y sobre todo en prevenir aquellas causas de conflictos. España, por tanto, continuará plenamente comprometida con el impulso y reforzamiento de la Europa de la defensa y trabajará para que Europa disponga de las capacidades precisas, incluidas las de ámbito militar, en coordinación con la OTAN, dando de esa manera una respuesta solidaria a las crisis en que los valores o los intereses europeos pueden resultar comprometidos y también —por qué no decirlo— para desarrollar la base industrial y tecnológica que nos permitirá proteger la prosperidad de los ciudadanos.

Otro objetivo obvio es contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional. Conocen ustedes perfectamente las campañas terroristas que han tenido lugar en el mundo árabe o contra Occidente, también dentro de nuestras propias sociedades, por lo que no voy a hablar de ellas. Eso pone de manifiesto que hoy en día las fronteras entre defensa exterior y la seguridad interior se han diluido considerablemente. El terrorismo combina acciones individuales o en pequeños grupos con medios y formas de actuación militar, incluida la guerra híbrida, que tan importante es como novedad, y otras manifestaciones, como las que tienen ustedes con el Daesh, Al Sabah, Boko Haram, que están manteniendo el control de amplios espacios territoriales. Este nuevo modelo de terrorismo tan sofisticado, tanto desde el punto de vista de las amenazas híbridas como desde el punto de vista de ocupaciones de territorio, nos obliga a combatirlo tanto policial como militarmente. Si no se efectúa presión desde ambos frentes el terrorismo encontrará mayor libertad de planeamiento y de preparación logística y conseguirá capacidad de coordinación y ejecución de atentados, especialmente devastadores como los sucedidos en Nueva York, Madrid, Londres, Bruselas, París, atacando, en definitiva, nuestro sistema de valores y de libertades. Por todo ello, consideramos especial mantener nuestra participación activa en las misiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 5

de adiestramiento y capacitación de fuerzas en las que estamos en este momento en determinados países, precisamente para preparar a las fuerzas de esos países en la lucha contra organizaciones violentas extremistas, conformando de esa manera una estrategia política de largo alcance que haga frente a este terrorismo.

Otro de los objetivos es potenciar la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios. La diplomacia de defensa impulsa las relaciones con otros países y supone una importante aportación del Ministerio de Defensa a la acción exterior del Estado, al mismo tiempo que es una eficaz manifestación y sirve para potenciar la proyección internacional de nuestra industria en el ámbito de defensa. Pretendemos, por ello, fortalecer esas herramientas basadas en la colaboración, el esfuerzo compartido y el respeto al principio de igualdad soberana de los Estados. Los ejes principales de actuación han de ser el norte de África, a través de misiones diplomáticas de la defensa o de seguridad cooperativa, así como iniciativas regionales en el ámbito de Iberoamérica, que también nos parece importante.

Junto con este diseño de política más amplia es esencial hablar de la política de personal que queremos llevar a cabo. Tras treinta años de misiones internacionales, comparándonos con otras Fuerzas Armadas, hemos visto que nuestras Fuerzas Armadas sobresalen por su preparación técnica, pero aún más por su calidad humana. El recurso de personal, los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas, son la principal capacidad militar y operativa que estas tienen; esas sí que son lo más valioso y lo único insustituible. Si todo aquello que atañe a las condiciones de vida de cualquier persona merece una atención permanente es fácil comprender que en el ámbito de la política de defensa lo requiera aún más por las circunstancias de riesgo y las condiciones de vida en las que se desarrolla la profesión militar. Por ello, es necesario realizar todos los esfuerzos tanto en materia normativa como en materia de reconocimiento de derechos, con el objetivo final de garantizar esa operatividad y preparación de las Fuerzas Armadas; unos esfuerzos que deben basarse en la búsqueda y consecución del máximo consenso, evitando la adopción de medidas partidistas o coyunturales. La política de personal debe cubrir las necesidades cuantitativas de los Ejércitos y, al mismo tiempo, alcanzar la excelencia tanto en la etapa formativa como en la del desarrollo profesional. Pero, igualmente, es necesario garantizar a nuestro personal una carrera atractiva, y todo ello mientras se crea, fomenta y mantiene un entorno adecuado para el desarrollo de las personas y de sus familias. Precisamente por eso, queremos prestar una atención integral a la vida profesional de nuestros militares; una atención íntegra en materia de reclutamiento, formación y desarrollo profesional. En lo que afecta al reclutamiento, inicialmente vamos a buscar realizar una adecuada planificación de efectivos, tanto de cuadros de mando como de militares de tropa y marinería, asegurando —esto es importante— la reposición de efectivos necesarios mediante las correspondientes ofertas de empleo público que garanticen la operatividad de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con estos objetivos a los que vengo refiriéndome. Constituye, además, otro objetivo decisivo y permanente, garantizar la calidad del componente personal a lo largo de su carrera profesional mediante el impulso, la mejora continua de la captación, selección y formación y preparación de los mejores profesionales comprometidos con los valores fundamentales de la institución y profesión militar, de manera que se puedan sentir satisfechos, y no solamente sentirse satisfechos, sino que esa satisfacción sirva para mejorar en sus anhelos profesionales. También nos vamos a preocupar del personal civil que constituye un elemento básico que garantiza la eficacia y operatividad de las Fuerzas Armadas.

Fruto de la preocupación, así como de las recomendaciones del Observatorio de la Vida Militar, refrendadas por este Congreso, está muy avanzada una iniciativa que afecta al Plan integral de movilidad geográfica del personal de las Fuerzas Armadas, en el que se pretende establecer un sistema actualizado y homogéneo de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Esa movilidad ha de proporcionar las ayudas suficientes que faciliten la disponibilidad permanente para el servicio y atienda las especiales circunstancias y necesidades que se generan en el entorno militar y en el entorno de sus familias tras los cambios de destino inherentes a la profesión. Por todo ello, vamos a potenciar las políticas sociales de apoyo al personal militar y a su entorno familiar, siendo objetivos inmediatos los siguientes: Optimizar el aprovechamiento de los recursos de acción social para el personal militar —ayudas, residencias, centros deportivos, etcétera— mediante una gestión coordinada y también apoyar a los heridos y a los familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio mediante un seguimiento individualizado de sus necesidades, prestándoles un apoyo continuado en el tiempo.

Tras este reclutamiento queremos hacer una apuesta muy importante por la formación. La formación tiene una especial importancia en las Fuerzas Armadas por dos razones. La primera, por el dinamismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 6

la carrera y por la tremenda especialización que impone el progreso de la tecnología. Pero, además, porque debe permitir —y esto es muy importante para este ministerio— la reincorporación a la vida profesional civil de muchos militares que han concluido su periodo de servicio. En cuanto a la formación, es intención de este departamento avanzar en la plena integración y la máxima permeabilidad de la enseñanza militar en el sistema educativo general fijada en la Ley de la Carrera Militar. Asimismo, la necesidad de adaptar la naturaleza jurídica de los centros universitarios de la defensa a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, junto con la posibilidad de mejorar algunos aspectos del sistema de formación de oficiales y lograr notables mejoras en la investigación en áreas de interés para la defensa. Estamos trabajando, como se aconsejó en su día, en la creación de una universidad nacional de la defensa —cuyos estudios, como digo, están muy avanzados— que permita la plena integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general fijado en la Ley de la Carrera Militar. Por otro lado, pretendemos revisar y actualizar las enseñanzas de formación, incorporando las lecciones aprendidas y acumuladas a lo largo de estos años.

En el desarrollo profesional se va a potenciar el modelo de trayectoria profesional de los militares de tropa y marinería, abundando en las medidas que faciliten su integración laboral, intensificando los acuerdos con las distintas administraciones públicas y entidades privadas, aportando para ello la formación adecuada. Vamos a tener en cuenta las medidas y conclusiones que surjan del dictamen de la subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, que está actualmente trabajando en el seno de la Comisión. Vamos, por tanto, a acelerar el trabajo para facilitar un amplio abanico de salidas profesionales a los militares que se desvinculen de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, tanto con medias normativas como con medidas de gestión con otros ministerios y administraciones públicas. A las medidas ya incluidas en la Ley de Presupuestos para 2018 que afectan a la reserva de plazas como personal laboral, tanto en el Ministerio de Defensa como en otros ámbitos de sector público, vamos a poner en marcha otras iniciativas como establecer por primera vez un cupo de pase a la reserva con carácter voluntario para los militares de tropa y marinería. Igualmente, vamos a trabajar en medidas que faciliten el acceso a estudios que permitan, como ya vengo diciendo, la incorporación al mercado laboral o modificar los requisitos de excedencia por interés particular, de manera que pueda facilitarse la aceptación de ofertas de trabajo.

La efectividad de muchas de estas medidas, obviamente, dependerá de la colaboración y coordinación con otros ministerios. Para ello es muy importante el apoyo parlamentario que podamos obtener. No solo en esa línea de facilitar, de mejorar las situaciones personales y laborales y también de salida del personal de las Fuerzas Armadas, sino porque creemos profundamente en esa filosofía, vamos a consolidar al máximo el consejo de personal de las Fuerzas Armadas, para de esta manera poder estudiar y debatir las propuestas que las asociaciones profesionales nos hagan y que nos puedan servir para mejorar en el marco en el que dichas asociaciones están realizando su labor, cuyo trabajo quiero reconocer hoy aquí públicamente. No nos vamos a olvidar de los reservistas voluntarios, apreciando su compromiso con la defensa nacional. En definitiva, vamos a trabajar con un foco principal dedicado a lo más precioso de las Fuerzas Armadas, sus hombres y mujeres, para que tengan unas condiciones personales que les puedan facilitar no solamente esas mejoras en el ámbito de su profesión, sino también en el ámbito de su vida personal y familiar.

Queremos trabajar por unas políticas de igualdad efectivas, sin perjuicio de las especiales características que tienen las Fuerzas Armadas. Necesariamente estas tienen que ser un fiel reflejo de los valores de la sociedad. Por ello, hemos decidido hacer un esfuerzo por la igualdad entre hombres y mujeres en el seno de las Fuerzas Armadas. Hace treinta años que la mujer comenzó su incorporación a las Fuerzas Armadas en régimen de igualdad; hoy en día, sin embargo, solo representan el 12% de los efectivos de las Fuerzas Armadas. Es verdad que es un porcentaje muy superior al de otros países de Europa pero, obviamente, deja mucho que desear; no podemos aceptar que solamente el 12% de las Fuerzas Armadas sean mujeres. Por ello, una de las líneas de actuación que les anuncio es una apuesta decidida por incentivar la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas; hay que lograr que estas Fuerzas Armadas constituyan una profesión atractiva para las mujeres promocionando activamente la importante labor y el buen hacer que están desempeñando las mujeres militares en su día a día y, aquí, en esta Comisión tenemos algún ejemplo del trabajo que han realizado en su momento.

En esta tarea de reclutamiento y de hacer atractiva la profesión y el desarrollo profesional de las Fuerzas Armadas, quiero hacer una especial mención a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, que va a ser una prioridad de nuestro ministerio, de mi ministerio. Sus medidas se consideran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 7

indispensables para apoyar al personal militar, ya se trate de hombres o de mujeres, en una profesión que lógicamente se caracteriza por la disponibilidad permanente para el servicio, por ausencias prolongadas durante largos períodos de tiempo y por ejercicio de unas medidas que tienen que tratar de adecuar el equilibrio entre la función de las Fuerzas Armadas y la vida personal y familiar. Vamos a trabajar, por tanto, en una mejora continua de esas medidas de conciliación en el ámbito de las Fuerzas Armadas teniendo en cuenta las necesidades de nuestros hombres y mujeres militares, que se reflejan, además, en las numerosas consultas anuales que se reciben en la Secretaría Permanente de Igualdad. En concreto, vamos a prestar especial atención a las familias monoparentales, a las parejas de militares, a los militares con hijos con custodia compartida con medidas que están ya en estudio, junto con otras que queremos abordar para garantizar esa conciliación y, además, esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres. A título de ejemplo voy a destacar medidas tales como potenciar la inclusión del criterio de género en la normativa a través de la enseñanza militar de campañas de divulgación específicas; impulsar políticas de igualdad efectivas, particularmente la igualdad de oportunidades, con el fin de potenciar el acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas; revisar el papel del Observatorio para la igualdad entre hombres y mujeres, al objeto de dotarle de mayores competencias; revisar y ampliar los cometidos de la Secretaría Permanente de Igualdad, que tendrá una mayor competencia en la elaboración de informes técnicos.

Debemos precisar también que las Fuerzas Armadas son y deben ser el mejor reflejo de los mejores valores de nuestra sociedad. Eso no implica que sean ajenas a la presencia en su seno de determinados comportamientos indeseables que, aunque son muy minoritarios, deben ser perseguidos, castigados y erradicados de las Fuerzas Armadas. El acoso sexual es uno de esos comportamientos y cuando tiene lugar, desgraciadamente, supone una traición a los valores y principios que inspiran la existencia de las Fuerzas Armadas. Precisamente por ello, porque supone una traición a esos principios de las Fuerzas Armadas, no cabe otra política que la de tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso. La aprobación en diciembre de 2015 de estos protocolos, aunque llegó tarde fue un paso decisivo para la lucha contra comportamientos de este tipo, tan deleznable, al dotar a nuestras Fuerzas Armadas por primera vez en su historia de un instrumento eficaz para luchar contra estos hechos. El protocolo se encuentra implementado en su totalidad, tanto en las medidas de carácter preventivo como en las de protección, destacando la puesta en funcionamiento de las unidades de protección frente al acoso como órganos ajenos a la cadena orgánica de mando y que sirven como cauce voluntario de transmisión de denuncias y canal de información sobre aquellas atenciones de carácter médico y psicológico que puedan requerir las personas que son víctimas de este acoso. Dos años de vigencia del protocolo parece un tiempo más que suficiente como para proceder a una evaluación del funcionamiento de las unidades y mecanismos previstos en el protocolo para, de esa manera, hacer frente a aquellos posibles fallos o a aquellas posibles deficiencias que se hayan podido percibir, pero siempre en esa línea de tolerancia cero contra el acoso sexual.

Señorías, la defensa nacional requiere del apoyo de los ciudadanos de forma que comprendan y asuman que la seguridad que proporciona la defensa es necesaria para garantizar la paz, el desarrollo, el bienestar y el disfrute de los derechos y libertades. Por ello, al Ministerio de Defensa le parece importante fomentar la conciencia y la cultura de defensa. Es decir, queremos proporcionar conocimientos que permitan a los ciudadanos desarrollar opiniones sobre los instrumentos con que el Estado les protege de determinados riesgos o amenazas a su seguridad y libertad en todos los ámbitos. Hay que elevar ese nivel de conciencia y cultura de defensa de la sociedad española; será también un objetivo prioritario que los ciudadanos vean a las Fuerzas Armadas como una parte integrante de la sociedad, que las vea como perfectamente implicadas en la misma. Por este motivo vamos a trabajar para mejorar la comunicación estratégica impulsando todo aquel tipo de acciones que permitan ese mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas en la sociedad civil, que sirvan para incrementar la divulgación del patrimonio cultural del que son titulares las Fuerzas Armadas y que tantas veces es desconocido.

Por lo que a los recursos materiales y financieros se refiere, es esencial asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional que proporcione seguridad y continuidad a los compromisos del departamento. Algo que esta ministra ha querido poner de relieve es su vocación de continuidad en el departamento en las grandes líneas generales porque entendemos que estamos hablando de una política de Estado, y en la medida en que es una política de Estado, la continuidad, tanto en la cúpula militar como en los compromisos que España tiene asumidos internacionalmente, nos parece un punto esencial que va a servir para reforzar el papel de las Fuerzas Armadas en cuanto garantes que son de nuestros derechos y de nuestras libertades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 8

Como decía, en esa línea de políticas de Estado no nos podemos olvidar de que nuestras Fuerzas Armadas han sufrido un proceso de desinversión durante la última década que ha situado a España entre los países de menor esfuerzo en defensa dentro del ámbito de la OTAN. Es verdad que esto ha tenido repercusiones concretas en determinados ámbitos, pero sí puedo decir que el nivel de compromiso de las Fuerzas Armadas españolas en las operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo son un ejemplo, tanto las que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea como las que se desarrollan en el marco de Naciones Unidas, en el marco de la OTAN y en otros marcos multilaterales. Parece conveniente, obviamente, alcanzar una estabilidad presupuestaria que facilite esa adecuada planificación de la dotación y sostenimiento de las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas que permita el cumplimiento de sus misiones con la contribución —que tantas veces repito porque me parece esencial— al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo y, por tanto, a esos compromisos internacionales a los que con anterioridad me he referido. Por ello, me permito desde aquí, señorías, hacerles una oferta de un consenso amplio, porque la adquisición de capacidades militares no se puede hacer con urgencias, se precisa un planeamiento y una estabilidad que garantice la disponibilidad de medios en tiempo y en forma y que, además, pueda hacerse en el ámbito de un compromiso presupuestario estable y duradero con la defensa.

No me puedo olvidar, no podría hacerlo, de que un aspecto fundamental para el Ministerio de Defensa es apoyar y fortalecer la base industrial y tecnológica de la misma, para que las Fuerzas Armadas estén en condiciones de tener un material necesario para poder realizar sus misiones. Por eso, hemos de hacer una apuesta decidida por todo lo que implique desarrollo tecnológico, I+D+i, y, por tanto, un mayor valor añadido. Respecto de las infraestructuras, hay que ajustarlas a las necesidades reales de la defensa de España en el siglo XXI y, en este terreno, lo vamos a enmarcar también con todas aquellas cuestiones que mejoren la calidad de vida de la tropa y marinería y que abarcarán lo relativo a alojamientos logísticos, instalaciones deportivas, construcción de centros de educación infantil y mejora de la conectividad en los acuartelamientos. Yo he visitado acuartelamientos que están en unas condiciones de vida más que mejorables, que no tienen siquiera conectividad al sistema wifi, algo que es prácticamente increíble en el mundo en que vivimos.

Quiero concluir esta intervención reiterando lo que he dicho. El Ministerio de Defensa es un ministerio de Estado, es un ministerio que tiene que estar al margen de las políticas partidistas. En la medida en que es un ministerio de Estado, yo hago esta oferta de consenso y de trabajo conjunto. He hecho especial hincapié en la cultura de la defensa. Nuestros ciudadanos tienen que saber que las Fuerzas Armadas tutelan los valores constitucionales, esos valores constitucionales que permiten el desarrollo de nuestros derechos y libertades, pero además son un ejemplo en el mundo en la lucha por defender los valores básicos y por eso ese compromiso con la Carta de Naciones Unidas de defender la paz y la libertad en el mundo. Por esa razón decía que desde que he llegado al Ministerio de Defensa he tenido un especial interés en hacer políticas de continuidad en aquellos que son los grandes temas del Estado, en aquellos grandes temas de la defensa nacional en cuanto protectora de los derechos y de las libertades; políticas de continuidad en cuanto a las personas que estaban prestando sus servicios, tanto en la cúpula militar como en el Centro Nacional de Inteligencia; también en el mantenimiento de los compromisos, tanto en la Unión Europea como en la OTAN y en otras actuaciones de carácter multilateral y, claro está, en Naciones Unidas, por eso hablaba de mi primera visita al Líbano. Pero junto con esa política de Estado, que es tan esencial, es muy importante el cuidado que tenemos que tener de los hombres y mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas, tan desconocidos pero que muchas veces por falta de políticas de conciliación, por las exigencias de la movilidad geográfica, etcétera, están viviendo en unas condiciones que son manifiestamente mejorables. Ese es el compromiso en el que estoy implicada; es un compromiso que quiero llevar a la práctica con visitas sobre el terreno no para hacer grandes exhibiciones y grandes fotos, sino para conocer sobre el terreno los problemas de los hombres y las mujeres que están en las Fuerzas Armadas, siendo consciente también del problema que tienen aquellas personas que están en las Fuerzas Armadas que van a cumplir 45 años, del que no somos ajenos y en el que estamos trabajando, tanto para los que están en esa situación actualmente como, sobre todo, para tratar de conseguir, por la vía de la formación, por la vía de la enseñanza, que puedan tener un reintegro en la vida civil cuando llegue el momento.

Estas son las líneas generales del departamento. Llevo muy poco tiempo, pero he pretendido que fuera una inmersión lo más profunda posible. Queda mucho por hacer; queda mucho por hacer desde la perspectiva del consenso, desde la respectiva del diálogo en esta sede parlamentaria, pero sobre todo hay que trasladar a la ciudadanía que esos hombres y mujeres que viven en esas condiciones difíciles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 9

están excelentemente formados y presentan una capacidad de heroísmo y de sacrificio muchas veces desconocida e ignorada. Los que no venimos del mundo de las Fuerzas Armadas, cuando entramos y vamos conociéndolo, yo al menos, como ministra, me siento profundamente orgullosa, y me siento profundamente orgullosa, ¿saben por qué? Porque quizá en este mundo en el que vivimos, de mucha imagen, de mucho *marketing*, ese trabajo callado, discreto y que no se conoce es la mayor garantía de rigor, de seriedad y éxito. Por tanto, yo les pido a todos que hagan toda la crítica que consideren oportuna a su ministra, faltaría más, pero que dejen a las Fuerzas Armadas al margen de la lucha y del debate político. Solo así contribuiremos entre todos a la defensa y al mantenimiento de nuestros valores constitucionales y a esa presencia que supone una de las mejores manifestaciones de la marca España —y cuando digo España digo de todos sus hombres y mujeres— en el mundo, manteniendo la paz, la libertad y nuestras normas de convivencia. Las amenazas terroristas, las amenazas de otro tipo, no van a poder con nosotros si entre todos manifestamos esa idea de unidad y esa idea de defensa de nuestros valores.

Muchas gracias y quedo a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Turno de palabra de los grupos parlamentarios, empezando por los autores de las iniciativas. **(El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra)**. ¿Sí, señor Gutiérrez?

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Perdón, presidente. Solo quería aclarar un tema de orden. ¿Habrá algún tiempo de réplica después?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, después de la contestación de la señora ministra, los portavoces tendrán oportunidad de hacer una réplica y finalmente terminará, como es lógico, la señora ministra.

Turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, por el orden en que presentaron la solicitud de comparecencia. Tienen un tiempo máximo de diez minutos, que saben sus señorías que no es obligatorio agotarlo. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida a la Comisión de Defensa. Lo primero que he anotado es que dice usted que va comparecer cada vez que lo necesitemos. Creo que eso es muy importante; empezamos bien.

He tenido ocasión estos días de escuchar algunas entrevistas que le han hecho y algunas declaraciones tuyas, y la verdad es que me gustan, por decirlo de alguna manera, y comparto muchas de las cosas que usted ha dicho. Ahora tenemos que ponerlo en práctica; una cosa es decirlo, pero después nos tenemos que poner a trabajar. Ha hablado usted del estado de los cuarteles —incluso lo ha repetido ahora— cuando usted visitó el del El Goloso; ha hablado usted de incentivar la participación de la mujer en el ejército, de la tolerancia cero en el acoso, de la libertad religiosa y del carácter aconfesional de nuestro país, del ejemplo de la bandera en Semana Santa; en fin, tampoco la veo yo a usted cantando *El novio de la muerte*, ni mucho menos. Señora ministra, yo le deseo con total honestidad que tenga mucho éxito, porque también será el éxito para todos los ciudadanos de este país. Le deseo también y le pido además que esté al mismo nivel que trabajan nuestras Fuerzas Armadas, es decir al máximo nivel. Soplan vientos de cambio; se ha demostrado hace unas semanas que los números daban, creo que tenemos que aprovechar esos números para en marcha todas esas iniciativas que necesita el Ministerio de Defensa. Lo que nos resta del año 2018 tenemos que ponernos a trabajar, porque además he podido leer que ha creado usted un equipo de militares para que la asesoren y la pongan al día, y estoy seguro de que le habrán comentado que lo que queda de esta legislatura es importante porque hay cuestiones cruciales y tenemos que aprovechar ese tiempo e incluso redoblar los esfuerzos para llevar a cabo todas esas cuestiones porque —iba a decir en la legislatura anterior— en el período anterior la verdad es que se ha hecho más bien poco.

Voy a tratar dos temas, aunque usted ha hablado de muchas cuestiones. Me parece muy ilustrativo, y además le felicito por ello, que haya dedicado un capítulo amplio a materia de personal. Lo echaba en falta y ha dedicado a ello bastante tiempo. Nosotros sí tenemos el tiempo acotado, a pesar de que el presidente siempre es muy generoso o por lo menos lo era antes; no sé si ahora que está gobernando el PSOE será igual de generoso. **(Risas)**. Estoy seguro de que sí. Decía que le voy a comentar dos temas que a nosotros nos parecen importantes y urgentes. El primero, que usted ha nombrado, es la situación de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 10

militares que con 45 años se van a la calle con una mano delante y otra mano detrás, que es lo que está pasando ahora. Bien es cierto que esto venía contemplado en la ley, pero también es cierto que la ley no ha funcionado y como consecuencia de ello ahora nos encontramos con esos profesionales en la calle —más de 60000 militares estarán afectados y sus familias, lógicamente—, y lo que no puede hacer un Gobierno, lo que no puede hacer un país con estos militares, con estos trabajadores que han dado tanto por su país, es dejarlos ahora en la cuneta. Además, le quiero recordar que hace poco tiempo en esta misma sala se aprobó una proposición no de ley del Grupo de Unidos Podemos, que fue apoyada tanto por el Grupo Ciudadanos como por el Grupo Socialista, sobre una moratoria para paralizar esas expulsiones, por decirlo de alguna manera, de estos militares de 45 años hasta que se conozca ese dictamen de la subcomisión de tropa y marinería para dar una respuesta a estos profesionales. Espero que la ponga en marcha, sobre todo para disipar esas dudas —no lo digo por usted, no se enfade— de que el Partido Socialista cuando está en la oposición dice una cosa y cuando llega al Gobierno hace la otra. Creo que sería la mejor prueba de que efectivamente lo quieren hacer así. Tenemos que acabar con esa purga trasnochada que se mantiene en lo que se refiere a la expulsión de militares de cuarenta y cinco años. Yo soy guardia civil, usted lo sabe, tengo cuarenta y siete años y nadie se plantearía echarme de la Guardia Civil por haber cumplido cuarenta y cinco años, pero podemos hablar de policías, bomberos y otros muchos servicios operativos. Además, hay muchas soluciones. En la subcomisión hemos trabajado de forma seria y creo que va salir un dictamen bastante interesante. Es importante que tenga en cuenta esa situación de los militares de cuarenta y cinco años.

Por otro lado —la otra cuestión de la que quería hablar— están los PEA. Yo la he escuchado a usted hablar de la transparencia y de la opacidad; el Tribunal de Cuentas ha dicho en varias ocasiones que el Ministerio de Defensa es el más opaco. Eso lo puede mirar usted en los informes del Tribunal de Cuentas, el más opaco de todos los ministerios. Tiene que acabar la falta de transparencia. Tenemos que potenciar la transparencia. Nosotros llevamos mucho tiempo pidiendo al anterior Gobierno la refinanciación de la deuda en lo que se refiere a defensa. Tenemos hipotecado el ministerio hasta el año 2030, una situación insostenible; cuando usted habla de que este es un ministerio de Estado, no confunda un ministerio de Estado con hipotecar el ministerio hasta el año 2030 en un modelo insostenible. Ministerio de Estado sí, pero de forma razonable. En cuanto a los PEA, como le decía, tiene que haber transparencia. Con la transparencia, al saber lo que hay, también sabremos lo que falta. Si no sabemos cuánto debemos, es complicado. La labor de los grupos de la oposición de control al Gobierno es precisamente para saber qué se cuece en el ministerio, porque si después nos dicen que este es un ministerio de Estado y nos piden ayuda, nos tienen que hacer partícipes, tenemos que conocer qué hay, cómo están las cuentas; es decir, que no haya esa opacidad de la que viene acusando y que no tengamos que recurrir al Tribunal Constitucional para que diga que esto no se puede hacer así; en fin, todo lo que conlleva el tema de los PEA.

Podríamos hablar de muchísimos temas muy importantes, como, insisto, la política de personal que ha mencionado en su primera intervención. La vuelvo a felicitar porque le ha dedicado un capítulo completo y extenso con cuestiones que la mayoría de nosotros apoyamos, pero queremos ver que se empieza a trabajar en todas ellas. Podríamos hablar de las asociaciones profesionales, que usted las ha felicitado, pero no tiene que quedar ahí la cosa, ahora hay que potenciar eso porque el trabajo de las asociaciones es muy importante y no puede ser que a día de hoy, por ejemplo, las asociaciones de la Guardia Civil y los sindicatos de la Policía tengan subvenciones y las asociaciones de las Fuerzas Armadas no tengan ni subvenciones ni sedes sociales ni se les ayude, sino más bien todo lo contrario. **(El señor Tarno Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**. Hasta hace muy poco hemos asistido a la persecución por parte del Partido Popular de representantes de esas asociaciones. Por tanto, darles espacio a las asociaciones. Yo sé que existe el Coperfas, pero sería bueno que usted tuviera una interlocución directa con las asociaciones de las Fuerzas Armadas. No se asuste, no pasa nada; yo sé que usted no se asusta. Quiero decir que normalicemos esto, porque eso también es modernizar y democratizar las Fuerzas Armadas, escuchar a la gente que representa a los trabajadores, a los hombres y a las mujeres de las Fuerzas Armadas. Y tenemos que hablar también de las retribuciones. Un marinero cobra unos 900 euros, y eso si está embarcado, si no incluso menos. Tenemos que hablar de las retribuciones y de todas las condiciones sociolaborales. Que no se nos olvide que modernizar y contar con las Fuerzas Armadas es también mejorar las condiciones sociolaborales de todos los trabajadores.

Tenemos que avanzar en la digitalización y la revolución 4.0 tenemos que potenciarla, no nos podemos quedar por detrás. Insisto, hay muchos temas, el Observatorio de la Vida Militar, la justicia militar, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 11

infraestructuras, etcétera, Hay muchísimos temas, pero el primer tema para Unidos Podemos tiene que ser la situación de los militares de cuarenta y cinco años. Usted ha hablado un poco en futuro: vamos a hacer... Pero es que está pasando ya. Ya hay gente que ha ido a la calle y hay que buscar una solución porque no son ellos los culpables de que la ley no haya funcionado. Cuando una ley no funciona es porque el Gobierno no ha puesto en marcha todos los recursos necesarios para que esa ley funcionara y ahora nos encontramos con militares que están en la calle y hay que darles una solución. Habrá que ingeniárselas de la forma que sea, pero no los podemos dejar tirados.

Por otro lado, está el tema de la transparencia y la opacidad, que no es un tema menor, es un tema muy importante. Y ya hablaremos otro día de operaciones en el exterior, de la política europea de defensa y de muchísimas cuestiones más porque seguramente tendremos tiempo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, por el grupo parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Como quiera que su trayectoria anterior no está vinculada ni al Ministerio de Defensa ni a esta Comisión, quiero darle la bienvenida, agradecerle la comparecencia y, al mismo tiempo, advertirle de que aquí prácticamente los diputados estamos separados no tanto por grupos políticos, sino por diputados que estamos a favor de la unidad territorial de España y la defensa de las Fuerzas Armadas y diputados que no tienen claro ese concepto. Nosotros queremos creer que su grupo parlamentario y el Gobierno siguen en la posición que han mantenido hasta ahora, pero a raíz de la moción de censura tenemos serias dudas, sobre todo por cómo ha llegado a la Presidencia del Gobierno del actual presidente del Gobierno, un presidente del que seguimos esperando un programa de Gobierno claro, que sigue huyendo de ruedas de prensa y cuyas acciones políticas hasta el momento son meras concesiones a los nacionalistas a costa de poner en peligro la unidad de España, una unidad, señora ministra, que esperamos preserve usted desde el Ministerio de Defensa a través de nuestras Fuerzas Armadas, que esperamos que no tengan que pagar un alto precio en este sentido. Esperamos así que en su gestión en el ministerio prevalezca el interés por España por encima de los intereses partidistas y sus deudas con los enemigos. De lo contrario, nos encontrará lógicamente manteniendo una posición fuerte por el bien de la unidad del país, de todos los españoles y, por supuesto, de nuestras Fuerzas Armadas.

Voy a ir comentando algunas cosas de las que ha dicho, junto con lo que ya tenía preparado. Por ejemplo, habla de consenso y me parece muy bien, pero esas palabras ya nos suenan aquí, ya las pronunció en el año 2016 la anterior ministra de Defensa y no llegamos a ver prácticamente nada. Respecto a la política de personal, apreciamos una continuidad en lo que se venía haciendo hasta ahora, el problema es que vamos tarde, sobre todo con el tema de tropa y marinería y los cuarenta y cinco años, y creo que no ha dicho nada —ahora lo trataremos de forma separada— en relación con los que ya se han ido. Desde 2017 el Ministerio de Defensa está adoptando medidas casi a uña de caballo, si me permite la expresión, para corregir esta situación, pero ha habido diez años, desde 2007 hasta 2017, en que prácticamente no se ha actuado. Vamos tarde. Ya se ha ido y se está yendo mucha gente a la calle al cumplir cuarenta y cinco años y ese es un tema que nos preocupa sobremanera.

Hablando un poco de todo y del espectro internacional, ha comentado los compromisos internacionales y la posición estratégica de España y vemos que de la OTAN no ha hablado mucho. Lo ha mencionado al final, pero no ha hablado de los compromisos que tenemos con la OTAN y en ese sentido he de decirle, señora ministra, que España sigue sin invertir en seguridad la parte que le corresponde como nación avanzada. Usted ha hecho precisamente unas declaraciones aludiendo a que su Gobierno no está en condiciones de asegurar las inversiones anunciadas, y en concreto ha hablado usted de los compromisos adquiridos con la OTAN, que considera muy difíciles de asumir, por lo que no lo incluye, al parecer —y me corrige si estoy equivocado— entre sus prioridades. Señora ministra, yo le pregunto: ¿así se toman ustedes los compromisos adquiridos por España con los organismos internacionales? ¿Es este el lugar que quieren ustedes dar a España en el plano internacional? Justifican ustedes el no cumplimiento de estos compromisos en la dificultad de llegar a ellos. ¿Es este el grado de seriedad con el que van ustedes a desempeñar su acción de Gobierno en este apartado de Defensa? Señora ministra, está usted demostrando la poca importancia que le dan ustedes en este sentido, salvo que me corrija, a la seguridad de nuestro entorno y nos preocupa mucho que esto venga precisamente del Ministerio de Defensa. El éxito de nuestras tropas en el extranjero se debe a la profesionalidad de nuestros militares, como bien ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 12

señalado, pero la profesionalidad sin medios tiene un límite y corre usted el riesgo de que lleguemos a ese límite si no es usted consciente de lo importante que es invertir en nuestras Fuerzas Armadas. No tener ni siquiera la intención de trabajar para alcanzar los acuerdos comprometidos con la OTAN es no entender a nuestro criterio el problema de seguridad que tenemos.

Respecto a la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, le tengo que reproducir las declaraciones que hizo el jefe del Estado Mayor de la Defensa en su comparecencia aquí, en la Comisión de Defensa, cuando se tramitaban los presupuestos del Estado de este año; dijo textualmente: Me intranquiliza que el inicio de la modernización y el reemplazo de muchas capacidades que el paso del tiempo y su precario sostenimiento van dejando obsoletas tengan que posponerse a ejercicios presupuestarios posteriores. Se refería así, con preocupación, al nivel de operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, que se encuentra por debajo del nivel que demandan nuestros aliados. ¿Qué medidas, señora ministra, va a llevar a cabo para mejorar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Cómo va a modificar el modelo de gestión de las Fuerzas Armadas para corregir esa baja operatividad? ¿Cuánto tiempo debe esperar España para que usted lleve a cabo esas reformas?

Respecto de armamento y material, a la vista de sus declaraciones en prensa da la sensación de que tampoco es una prioridad dinamizar nuestra industria de defensa, que, le recuerdo, genera 20 000 puestos de trabajo directos y muchos otros miles indirectos, a los que hay que sumar la apuesta por la I+D+i y la generación de riqueza en los lugares donde se encuentra asentada. En este sentido —se lo digo porque venía tanto en su programa como en el del Partido Popular y en el nuestro—, le quiero mencionar la ley plurianual de gasto de defensa, que también fue una oferta de la anterior ministra de Defensa y se quedó en nada. Deberíamos trabajar para avanzar en este sentido porque así se contribuye a mejorar las Fuerzas Armadas.

En cuanto a las retribuciones, una portavoz de su grupo decía, cuando compareció el subsecretario, que no puede ser que no tengamos efectivos que estén bien pagados: no solo no garantiza el relevo de los militares, sino que además se precariza de alguna forma el empleo. Le pregunto: ¿Van a seguir nuestras Fuerzas Armadas siendo las peor pagadas de toda la Unión Europea?

Respecto del tema de tropa y marinería, podría estar hablando de ello una semana prácticamente. Miles de españoles de esta escala están viendo frustrado su futuro como consecuencia de un sistema obsoleto que no da respuesta a la salida profesional de estos militares, tal y como se venía ya anticipando. Durante años, ellos y sus familias han prestado sus servicios a las Fuerzas Armadas con la mayor profesionalidad, como se reconoce especialmente cuando van a misiones en el exterior, donde son los mejor valorados. Una portavoz de su grupo decía textualmente cuando compareció la exministra: No podemos dejarlos abandonados, tiene que darles absolutamente todas las facilidades. Desde Ciudadanos entendemos que será necesario restituirles los derechos que les han sido negados, otorgarles la condición de escala y diseñar un nuevo modelo de futuro de tropa y marinería. Ya ha hablado usted de la subcomisión y de cuáles son los antecedentes; llevamos trabajando más de un año y estamos pendientes de hacer el informe final. Me alegra haber escuchado que va a tener en cuenta las consideraciones de la subcomisión. Le pongo un ejemplo: dos mujeres de la Guardia Real que tienen cuarenta y cinco años y están a punto de irse a la calle, una se dedica a la peluquería y la otra a la restauración. ¿Usted cree que un peluquero o un camarero deben pasar a la jubilación porque tienen cuarenta y cinco años? En la vida civil no ocurre así y en las Fuerzas Armadas tampoco debe ocurrir. Urge, por tanto, paralizar la salida de más soldados y marineros y reincorporar a los que ya se fueron al cumplir la edad, que de eso no hemos escuchado nada. Urge también que cumpla la PNL que se aprobó en la Comisión de Defensa instando a la suspensión de la salida mientras no se llevara a cabo una solución definitiva. Por eso, le pregunto: ¿van ustedes a reincorporar a aquellos militares que por haber sobrepasado los cuarenta y cinco años se han quedado fuera de las Fuerzas Armadas cobrando una pensión de 700 euros? ¿Son ustedes conscientes de lo difícil que es para ellos reincorporarse hoy en día? No me refiero a las medidas que se están elaborando, porque el día que se terminen posiblemente serán un éxito, pero a día de hoy es muy difícil su reincorporación. Esto, señora ministra, es un problema real y actual y hace falta adoptar soluciones inmediatas, ya. Los soldados y marineros esperan que usted se pronuncie sobre su situación.

Para terminar la intervención y no agotar el tiempo, le quiero hablar de algunos aspectos que ha comentado de la movilidad geográfica. Sobre esto trataba precisamente una PNL que trajo el Grupo de Ciudadanos y que se aprobó por la Comisión de Defensa, con el voto a favor de su partido, pero todavía no tenemos nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 13

La conciliación se ha tratado muchas veces aquí y precisamente sus portavoces, los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, han hablado de supeditar esa conciliación a las necesidades del servicio. Me gustaría que se pronunciara, si es posible, sobre este tema en el turno de réplica.

Finalmente, sobre los compromisos de pago queremos saber si se van a mantener y si se va a cumplir ese compromiso que hay con las empresas y con la industria, que es fundamental para el mantenimiento de nuestra capacidad operativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por su intervención. En primer lugar, bienvenida al mundo de la defensa. Uno tiene la percepción de que una parte del Partido Socialista Obrero Español solo conoce a las Fuerzas Armadas cuando gobierna. Nosotros sabemos que los más de 120 000 miembros de las Fuerzas Armadas ejercen una labor encomiable, estemos en la oposición o en el Gobierno. Uno tiene la percepción de que algunos de ustedes solo se enteran de que esto existe cuando gobiernan y solo hablan de política de Estado cuando forman parte del Gobierno, pero no se preocupe porque con nosotros van a contar. Depende. Porque si en la política de Estado de las Fuerzas Armadas va a estar el señor Rufián o Bildu, los que le han acompañado en la moción de censura, me parece a mí que no nos vamos a poner de acuerdo. Usted tiene que decidir con quién quiere crear las bases para un consenso en la política de defensa: con el señor Rufián y con Bildu, o con el Partido Popular. Esa es una decisión que tienen que tomar usted y el Gobierno del señor Pedro Sánchez; por cierto, el mismo señor que cuando era candidato a presidente del Gobierno decía que había que suprimir el Ministerio de Defensa. ¿Se acuerda usted de eso, señora Robles? Yo, perfectamente. Ahora toca otro modelo porque ustedes cuando gobiernan se convierten en personas de Estado, pero cuando están en la oposición se olvidan de ello totalmente.

Habla usted de diálogo; ni una llamada al principal partido del Congreso en el último mes. ¿Me ha llamado usted a mí, señora Robles? ¿Ha intentado hablar de algo? No. Ustedes vienen aquí a hacer un discurso que repiten constantemente en las entrevistas. Pues a pesar de todo eso van a contar con nosotros porque la defensa de este país está por encima de esas cosas. Su mediocridad y la de su partido en la política de defensa no va a contar con la nuestra; con nosotros va a contar con una enorme generosidad. Por cierto, a esos 120 000 hombres y mujeres que han enterrado a muchos compañeros asesinados por ETA les preocupa mucho la política penitenciaria y de perdón que ustedes están planteando con la banda terrorista ETA. Pregúnteles cuando vaya a los cuarteles. Les preocupa, como me preocupa a mí. Hablando de consensos, hay cosas en las que ustedes no quieren consensuar. Uno tiene la percepción de que usted cree que está en una gran ONG. No hay más que ver sus dos primeras actuaciones: su primera visita, la UME —es una declaración de intenciones clarísima—, y en internacional ya lo han visto ustedes: Naciones Unidas, Líbano. Por cierto, dentro de su diálogo y cooperación ningún miembro de esta Comisión la va a acompañar a usted porque se le ha olvidado. Va a rodearse de periodistas en el avión para que la palmeen y la aplaudan, pero ningún miembro de esta Comisión va a ir a Líbano con usted porque usted no tiene respeto al Parlamento, lo está demostrando. No cuenta con nosotros más que para este diálogo, pero con sus 84 diputados aprenda a respetarnos o lo va a pasar muy mal.

Habla de política de defensa y de política de Estado. Ha nombrado a la OTAN de refilón, la mayor organización de defensa del mundo, el mayor éxito de defensa de una parte del mundo de la que forma parte España. ¿Le han explicado sus asesores qué es el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte? ¿Me podría decir ahora lo que significa? ¿Está usted dispuesta a cumplirlo? Primero tiene que saber lo que es, que tengo duda de que lo sepa. Ahora le mandarán el wasap. Mire, para consensuar una política de defensa hay que sentarse a hablar, y usted no ha hablado. ¿Qué va a pasar con la modernización del Ejército español, de las Fuerzas Armadas? ¿Qué va a pasar con las fragatas? ¿Qué va a pasar con el 8×8? ¿Qué va a pasar con los submarinos? ¿Es consciente del trabajo que genera la industria de la defensa en territorios enormemente complicados en cuanto a empleo en nuestro país? Le han planteado el problema de las retribuciones y de las infraestructuras. Usted ha visitado El Goloso y se ha quedado un poco preocupada; pues le quedan unos cuantos acuartelamientos que visitar bastante peores que El Goloso, porque es verdad que llevamos diez años sin invertir en política de defensa y es una responsabilidad de todos. A ver si usted es capaz de hacerlo en el presupuesto de 2019; ya le garantizo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 14

que le voy a votar a favor si trae usted un incremento importante para la sección 14, que es la del Ministerio de Defensa.

Usted ya ha planteado que no se va a cumplir con los objetivos de la Cumbre de Cardiff, y es verdad, pero vamos a intentar llegar a ellos. ¿No habla usted de política de Estado? O sea, que si el presidente del Gobierno de España firma un acuerdo en Cardiff, ¿usted dice que no lo va a cumplir? ¿De esa manera quiere usted respetar la política de Estado? Yo entiendo que es difícil pero entre todos tendremos que sumar para llegar. Yo sé que no es fácil, sé que llegar al 2% no viene de un día para otro, pero sus declaraciones son absolutamente tajantes.

No ha dicho ni una palabra de la iniciativa europea de intervención que ha anunciado hoy a bombo y platillo. ¿Va a contarle a esta Comisión en qué consiste? ¿Qué papel va a jugar España? ¿Cómo se compatibiliza esa iniciativa europea de intervención con nuestro papel en la Pesca, con nuestro papel en la OTAN? No la he escuchado. Le decía lo del Líbano porque después del debate de hoy usted podría haber citado Mali, donde el Gobierno español, a través de sus Fuerzas Armadas, está intentando garantizar la estabilidad de un Estado para que no sucedan muchos de los problemas que hemos visto en el debate sobre el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Pero usted se ha planteado varios objetivos, el ejército ONG, el ejército Naciones Unidas, olvidando a nuestros socios tradicionales, olvidando nuestros compromisos internacionales, y va a querer que nosotros formemos parte de todo esto.

Tengo la sensación de que a usted no le interesa esto. Es más, su único objetivo lo ha logrado, que el CNI forme parte del Ministerio de Defensa. Ha nombrado a altos cargos del ministerio vinculados históricamente al CNI y antes de recibir al jefe de Estado Mayor y a los jefes de Estado de las Fuerzas Armadas ha recibido a los miembros del CNI porque es lo que le interesa a usted, todo lo demás es anecdótico. Le voy a pedir por favor que para hablar de política de Estado se crea usted el Ministerio de Defensa, se crea usted el papel clarísimo que juega nuestro ejército, que lo dice la Constitución. Eso lo tenemos superado todos los miembros de esta Comisión menos algunos señores que no se creen que el ejército está aquí para defender —como dice el artículo 8— la integridad de este país, pero los demás sí nos lo creemos; entendemos cuál es el papel de las Fuerzas Armadas en la Constitución española, lo tenemos clarísimo, lo que no sé es si usted a veces lo tiene tan claro.

Le digo de verdad que, si quiere, elija a sus socios. En esto de la política de defensa usted tiene que elegir a sus socios, tiene que elegir a Bildu, a ERC, al PDeCAT o a nosotros; debe saber quiénes son sus socios. Cuando clarifique con quién quiere pactar la política de defensa, encontrará usted al Partido Popular. Si elige al Partido Popular, va a tener a un socio enormemente leal; si no, va a tener a un gravísimo opositor, contundente y serio. Tiene que decidir con quién quiere usted articular su política de defensa, con los que quieren romper la unidad de España o los que queremos una España en el siglo XXI que avance y que progrese. Esa es la decisión que usted tiene que tomar, no otra. Todo lo demás son fuegos de artificio. Usted es ministra con los votos de aquellos que quieren romper España. Por cierto, usted tiene la obligación de defenderla como ministra de Defensa, una obligación que juró, no ante la Biblia ni ante un crucifijo, sino ante la Constitución. Tiene que defender la unidad de este país, pero los socios con los que ha formado Gobierno tienen entre sus intenciones políticas romper este país. Cuando tome esa decisión de elegir quiénes son sus socios, si el Partido Popular y aquellos que creemos en la unidad de España o los que la quieren romper, hablaremos de la política de Estado de defensa.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Tarno.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, que también solicitó la comparecencia. Se van a repartir el tiempo como compañeros bien avenidos la señora Nogueras y el señor Salvador. Tiene la palabra en primer lugar la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** *Gràcies, president.*

Antes de nada me gustaría hacer una aclaración al señor Tarno, porque habla del siglo XXI y en el siglo XXI los Estados no hacen escoger entre unos u otros en función de su ideología. En los Estados del siglo XXI la gente dialoga, se entiende y hay consensos. Punto.

Gracias por comparecer, ministra. Hace pocos días que ha tomado posesión, con lo cual nosotros hoy vamos a trazar las líneas que creemos principales, pero nos gustaría saber si usted tiene la intención de convocarnos a los portavoces, juntos o por separado, para tratar con profundidad temas que nos preocupan realmente, de los que hoy voy a dar una pincelada, aunque no hay tiempo ni creo que sirva de mucho hacerlo aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 15

En primer lugar, el tema del CNI es un asunto que nos preocupa. A nuestro parecer, no han hecho una buena gestión hasta la fecha y solo en lo que se refiere a Cataluña para nosotros este centro no ha hecho el trabajo que correspondía. Tiene una investigación abierta por la fiscalía de Valonia y por el Parlamento belga por el tema del geolocalizador que se le puso en el coche al *president* Puigdemont. Hablaba usted también de la importancia de combatir el terrorismo, y aquí hay un asunto del que se habla poco pero que es importantísimo y del que no hay ninguna respuesta a todas las preguntas que hemos hecho y es el tema del imán de Ripoll. Queremos saber qué garantías nos da al respecto y qué opinión le merece que los que en cualquier país serían premiados aquí estén encarcelados, y hablo del *conseller* Joaquin Forn, que fue uno de los máximos responsables de la desactivación de la cédula yihadista del 17 de agosto. Y aun con este cuestionable trabajo, ustedes deciden mantener al mismo director del CNI que había, que está desde el año 2009. Esto nos hace pensar que usted va a seguir la misma línea que la exministra Cospedal. ¿Es así? En caso contrario, ¿qué iniciativas tiene usted pensadas para encarar esta etapa? Quisiera conocer acciones concretas sobre todo respecto al tema del imán, el terrorismo y el asunto del geolocalizador.

Otro tema en el que venimos trabajando desde hace mucho y sobre el que tampoco ha habido ningún tipo de acercamiento o intento de solucionarlo es el asunto de los equipamientos, de las instalaciones militares en Cataluña. Nosotros tenemos muchas propuestas por parte de las instituciones catalanas para dar un uso a estas instalaciones que no solo están en desuso, sino que en algunas ocasiones rozan la inseguridad, estamos poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos porque las instalaciones están destruidas, no tienen la seguridad y el mantenimiento que por ley deberían tener. Así que nos gustaría saber también qué planes tiene usted respecto a este tema que a nosotros nos preocupa.

El tercer asunto es el tema de la exportación de armamento, y aquí también será muy breve. España bate su récord de exportación y su mejor cliente, dejando a un lado la Unión Europea y la OTAN, es Arabia Saudí, que además ha aumentado sus compras en un 133%. Y mientras muchos —que esto ya es más ideológico— reclamamos el fin de la exportación de este material de guerra, sobre todo a países donde se vulneran los derechos humanos, nos preguntamos si tiene pensado un cambio en las políticas armamentísticas, concretamente en la regulación de la exportación, y cómo casa usted esto con su afirmación de ir de la mano de los objetivos de Naciones Unidas. ¿Cómo casamos esto?

Luego está el tema de los presupuestos generales. En 2016 se hacen unas modificaciones presupuestarias por valor de 1331 millones de euros. Esto supuso un incremento del 23,25% del presupuesto de Defensa. Los que no previeron que se debería de hacer este aumento son los mismos que luego sí que han sabido ejecutar casi el 98% del presupuesto de defensa, cuando por ejemplo en I+D+i solo se ha ejecutado el 52,82%; en programa de comercio, turismo y pymes se ha ejecutado tan solo el 41,23%; en el presupuesto general de Cataluña solo se ejecutó el 67,70%. Nos gustaría saber qué opina usted de este baile de cifras, si va a cambiar esta tendencia y cómo lo piensa hacer.

Sobre el tema de Cataluña, usted ha comentado antes que intentemos mantener al margen del debate político a las Fuerzas Armadas, pero es que este melón lo abrió ya la señora De Cospedal en una entrevista que hizo a finales de año en la que afirmó, sobre Cataluña, que el ejército está preparado para cualquier eventualidad. Nuestra pregunta es ¿el ejército, las Fuerzas Armadas, las armas, son los garantes de la unidad de España? Si la respuesta es sí, entonces entendemos que aquellos que deseamos la independencia de nuestro país, de Cataluña, que es una ideología tan legítima como la de cualquiera de los que están aquí y que ahora estamos representados por una mayoría en el Parlament de Catalunya, si seguimos trabajando en este proyecto que deseamos, ¿se nos va a plantar el ejército para hacernos renunciar a nuestro proyecto por la vía de la fuerza? ¿Cree usted en la unidad de España por la fuerza? Esto contrasta con su reiterado compromiso con la Carta de Naciones Unidas. También ha hablado mucho de la importancia de defender a los ciudadanos y que los ciudadanos nos sintamos protegidos. Le voy a preguntar muy seriamente ¿quién nos defienda a los independentistas? ¿Quién defiende a los que no creemos en la unidad territorial de España, cuyos votos han hecho que usted hoy puede ser ministra?

Termino con una petición que todos los compañeros han hablado del tema, pero me lo han pedido y lo voy a decir. Tenemos una serie de inquietudes que nos ha trasladado el personal militar y queríamos saber sus intenciones al respecto, aunque en su argumentación ya nos ha señalado un poco el camino, pero tenemos documentos, inquietudes, preguntas y propuestas de este colectivo que creo que sería interesante poder hacerle llegar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nogueras. Señor Salvador, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Igualmente, quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Defensa a la señora ministra, felicitarla por su nombramiento y desearle todo el éxito. Yo voy hacer una intervención de cortesía, no por nada, no porque sea la primera, sino porque preparando mi intervención he estado pensando qué líneas generales debiera incluir la suya, y la verdad es que prácticamente todas las ha tocado usted. Le diré además que coincido mucho en la valoración que hace sobre todas ellas. De hecho, creo que en la mayoría de los puntos que usted ha tratado podrán coincidir el señor Tarno o el señor Cano igualmente. Lo digo porque es verdad que tienen que ser genéricas y relativamente abstractas y suponen una declaración de intenciones, pero a mí no me duelen prendas en decirle que coincido con la gran mayoría de ellas. Por tanto, en ese decálogo del que yo había pensado que más o menos usted debería de hablar, efectivamente coincido con usted en que afrontamos un departamento que es pura política del Estado; es el gran ministerio de Estado en el que es lógico que busquemos consensos en todo aquello que afecte a este ministerio.

Coincido en la importancia de la concienciación en materia de defensa. También es verdad que cuando defendemos algo es importante saber qué es ese algo; no solo tener conciencia de defensa, si no tener conciencia del país que queremos defender. Por tanto, creo que ahí hay un territorio que deberíamos de abonar un poco más, porque muchas veces no sabemos qué defendemos o no nos ponemos de acuerdo en lo que una inmensa mayoría queremos defender. Pero, como digo, coincido también en la importancia de la defensa de nuestro país desde el exterior y me uno al agradecimiento a los hombres y mujeres que están haciendo una labor increíble a lo largo de todo el mundo en lugares muy conflictivos y que en el fondo garantizan nuestra seguridad garantizando la estabilidad de los países y la paz y la libertad en esos lugares.

También coincido con usted en la importancia de la operación y en la obligación en el fondo de tener bien formados y equipados a nuestros hombres. No hablaré del mantenimiento del polígono de tiro de Bardenas, pero seguramente en algún momento en el futuro saldrá. Y obviamente coincido con los desafíos —como dice usted— que supone la guerra híbrida, el ciberterrorismo y el avance de los grupos terroristas, sobre todo aquellos que afectan a África. Y también coincido en la importancia de aumentar el presupuesto, que supongo que eso lo concretaremos en el futuro, y la importancia de la defensa de la industria militar.

Le voy a dar unos apuntes brevísimos sobre tres temas. En primer lugar, aprovechando la oportunidad de que están muy avanzados los trabajos de la subcomisión, una de las cosas que hemos detectado es la insuficiencia de Sapromil, de todo ese servicio que debiéramos tener para asesorar, para dignificar la carrera y para permitir una reincorporación que ahora no se produce de manera eficiente. Usted lo ha tratado y yo coincido con usted en que eso deberíamos aprovecharlo y mejorarlo. En segundo lugar, hoy el presidente Sánchez hablaba de la oportunidad que puede suponer el *brexít* para construir o fortalecer una fuerza común de intervención militar. No sé si ha tratado mucho el tema, pero así como lo primero es más pequeño, esto es a nivel global y creo que es importante aprovechar este momento para poder conseguir un ejército más unido.

Abro un paréntesis para decir que yo creo que la unión es un valor; en Europa lo es, construimos un proyecto de Unión Europea y aquí lo cierto es que muchas veces en nuestro país no acabamos de saber muy bien qué es eso de la unidad, ni la buscamos o no le damos valor, y yo creo que es importante y a usted desde su ministerio le toca hacer una labor importante en este aspecto. Por último, no hemos hablado mucho, pero es verdad que está programado un nuevo ciclo inversor. Usted ha hablado de continuidad, de compromiso, pero creo que si ahora pudiera profundizar se lo agradeceríamos.

Ha hecho usted una mención especial a una agenda social del Gobierno. Igualmente nos pedía —y lo ha recordado mi compañera del Grupo Mixto— que dejáramos al margen debates partidistas en torno a la defensa o en torno al ejército. No le voy a pedir que deje aparte su agenda social, pero sí le voy a pedir que esa agenda social que ustedes tienen, que podemos o no compartir, la adapten o hagan posible que coincida con las necesidades, capacidades, estrategias y objetivos del propio ejército y, en lo posible, no dogmatice, sino que la consensúen.

En todo caso, como le decía al principio, quiero desearle suerte, trasladarle nuestra felicitación y nuestro ofrecimiento a colaborar, a dialogar y a pensar cómo mejorar las capacidades de nuestro ejército

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 17

y de nuestra defensa. Y, por último, quiero pedirle que traslade —como usted hacía— a nuestros soldados el agradecimiento y el orgullo de mi partido por su trabajo, por su profesionalidad y sacrificios. Como cuestión de orden quiero decirle que tengo otra actividad, no tengo el don de la ubicuidad pero, desde luego, leeré muy interesado sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Seguidamente van a intervenir los portavoces de los restantes grupos parlamentarios si así lo desean, empezando por el Grupo Parlamentario Vasco. Señor Legarda, tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su presencia y sus explicaciones ante esta Comisión de Defensa. Aprovecharé el turno de palabra de manera breve tanto para felicitarla por su nombramiento, como han hecho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, como para desearle la mejor de las fortunas a usted como ministra al frente del ministerio y, cómo no, para desear la mejor de las fortunas al ministerio mismo, a su actividad, que desde nuestro punto de vista no es otro que la gestión de la seguridad de la sociedad en un sentido lato o amplio; una actividad que voy a comentar ahora que, desde nuestro punto de vista, se desenvuelve en un contexto difícil no solo por eso que se ha llamado la paradoja de los opuestos del mundo globalizado, es decir, que a mayor conectividad y globalización mayor amplificación de las tensiones. Las mismas plataformas de continuidad juegan a veces como plataformas de confrontación. Y también porque lo global se caracteriza —al menos hoy en día—, primero, por su fácil acceso y, segundo, por su débil regulación. Lo cual trae como conclusión dos fenómenos que son casi constantes: un cuasi permanente desencadenamiento de las tensiones con cierta facilidad que se convierte en una constante. Son tensiones desencadenadas con facilidad y tensiones constantes. Y también —y lo digo por la dificultad del contexto de la actividad de su ministerio en un mundo globalizado— es que, frente a esa globalización —forma parte de esa paradoja de los conflictos, que se llama—, se da la tendencia a la unilateralización de la seguridad y el recurso a las acciones individuales como una línea estructural frente a otra que sería de comunitarización de las políticas de defensa, bien, como señalaba el señor Tarno, a través de la OTAN o de las cooperaciones europeas, bien en el seno de la Unión o lo que parece que ustedes van a poner próximamente en marcha para misiones.

Otro de los elementos que quería destacar también en cuanto a la dificultad de la actividad de su departamento es la emergencia de los actores no estatales que afectan a la seguridad global, el terrorismo u otros agentes como el crimen organizado de una cierta dimensión. Se ha comentado también aquí la peculiaridad de los conflictos híbridos, esos conflictos que combinan los empleos militares clásicos con los ataques cibernéticos, la presión económica o las campañas de influencia en redes sociales. Otra dificultad para la cual le deseamos suerte a usted como ministra y al departamento que gestiona es que estos desafíos y amenazas se interconectan y se manifiestan a través de los espacios comunes globales: el aéreo, el marítimo, el cibernético y el ultraterrestre, el espacio digital que llamamos el ciberespacio. Esto en cuanto a cuestiones generales.

En cuanto a cuestiones particulares que dan complejidad a la gestión de su ministerio —como usted ya ha manifestado— es la débil cultura de seguridad y defensa de la sociedad dentro del Estado. Creo que es una de las características de nuestra sociedad y creo que es una característica negativa, al menos desde mi punto de vista, porque ciertamente las amenazas a la seguridad de las sociedades son una constante en el mundo globalizado.

Por último, quiero desearle suerte —usted lo ha mencionado con una cierta extensión— en las políticas de personal. Usted sabe que sin las personas las políticas no funcionan, en este caso el ministerio tiene una cierta complejidad, al menos lo hemos tratado aquí en lo que va de legislatura en lo atinente a tropa y marinería después de la profesionalización y por la inserción en el mundo laboral, una vez que se acaba el tiempo de los contratos. Ciertamente, es una cuestión que ha ocupado a esta Cámara y esperemos que podamos finalizar los trabajos de la subcomisión. Como digo, en este punto quiero desearle suerte para políticas de personal porque —como usted conoce— si los gestores del factor humano de las políticas no funcionan o están insatisfechos, las políticas no caminan.

Muchos gracias, señora ministra. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana, tiene la palabra el señor Rufián.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 18

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Primero de todo, quiero hacer una previa. Quiero agradecer al señor Tarno su atención para conmigo, que se acuerde de mí. Me ha dado la impresión de que se ha quedado a un ratito de mandarme a hacer una imaginaria esta noche en el Congreso, pero se lo agradezco de todas formas.

Buenas tardes, señora ministra, señora Robles. La verdad es que le voy hacer doce preguntas muy poco originales porque son las mismas doce preguntas que le he venido haciendo a su antecesora, la señora De Cospedal, las tres veces que he tenido la oportunidad de hablar con ella, básicamente porque no venía. Espero que, en su caso, esto cambie. La primera es que en los últimos doce años, como sabe, el ministerio que usted ahora gestiona ha generado una deuda de unos 30 000 millones de euros y esto, en un país que supera el cien por cien de su PIB de deuda, nos parece indecente. Nos gustaría saber exactamente qué piensa hacer, si piensa ampliar o piensa reducir esa deuda.

La segunda pregunta es en torno al hecho de que sus antecesores aumentaron este gasto militar un 30%, en un país que tiene, curiosamente, un 30% de pobreza infantil. Los patriotas de esta sala seguramente dirán que esto es demagogia. Nuestros abuelos lo llamarían sinvergonzonería. Me gustaría saber qué tipo de gestión piensa adoptar al respecto.

La tercera pregunta es de los compañeros del Centre Delàs d'Estudis per la Pau. Ellos dicen que el gasto en defensa este de 18 776 millones de euros. Repito, porque es una pasada: 18 776 millones de euros, 11 000 más —repito, 11 000 más— de lo presupuestado, un 400% más de lo presupuestado. ¿Esto seguirá siendo así bajo su mandato? ¿Seguiremos viendo partidas extraordinarias y opacas en el Ministerio de Defensa?

La cuarta pregunta —y se lo digo sin acritud porque confío en ello— es: ¿usted será la ministra de Defensa que por fin pida perdón por tener a 120 000 personas en cunetas ochenta años después? ¿Moverá un dedo para que esto cambie? ¿Le pedirá perdón a la gente? Sobre todo, lo que nos interesaría es que no se condecere a fascistas. Yo, que me conformo con poco, me conformaría con que intente impedir que el hijo de Tejero celebre el 23-F cada año en una caserna de la Guardia Civil con una paella. Me conformo con poco, pero si fuera ministro de Defensa —que no lo seré en mi vida— le puedo asegurar que lo intentaría. Para tranquilidad de todos, no lo seré nunca. **(Risas)**.

Quinta pregunta. Señora Robles, ¿piensa hacer algo con el teniente Segura? Usted sabe perfectamente quién es, es un militar arrestado y expulsado del ejército por denunciar corruptelas ciertas y contrastadas en el ejército. Patriotas que llevan la bandera en la muñeca lo ignoran, de hecho, lo repudian. Estoy convencido de que a alguien como usted eso le chirría.

Sexta pregunta. Señora Robles, ¿la veremos en una portada de un diario como el ABC como su antecesora amenazando a un pueblo con el ejército si vota mal? Espero que no. Y en torno a eso, ¿condena esas amenazas —siendo generoso— veladas? Y sobre todo, ¿qué opina de aquella frase de su compañero del Congreso, Margallo, de que se deben muchos favores? ¿Qué opina de eso? Él dijo cuando era ministro de Exteriores que se debían muchos favores, va ligado a una pregunta que después le haré en torno un gasto excepcional que se hizo en Letonia.

Séptima pregunta. Ahí va: ¿qué opina de los 63 millones de euros que se gastaron en Letonia para enviar a 313 soldados y 80 blindados a la frontera con Rusia? No lo digo yo, lo dicen diarios y periodistas bastante imparciales que aquello era para pagar o para intentar silenciar según qué posicionamientos de Letonia para con Cataluña. Se lo preguntamos a la señora De Cospedal y su respuesta fue: No me insulte, señor Rufián. Espero que no me conteste lo mismo, porque la verdad es que no estoy insultando a nadie.

Octava pregunta. ¿Se continuará vendiendo armas a Yemen y a Arabia Saudí bajo su mandato?

Novena pregunta. El otro día se encontró en Turquía la pierna de un soldado muerto en aquella canallada, llamada accidente del Yak-42. Un accidente y una canallada que muchos patriotas con la bandera en la muñeca ignoran y que no quieren ni oír hablar de ello, pero son superpatriotas. ¿Qué tiene que decirles a los familiares? Estoy convencido de que alguien como usted tiene mucho que decirles a los familiares.

Décima pregunta, de los compañeros del colectivo Utopía. Usted, señora Robles, como progresista que es, y su gestión así lo demuestra —de hecho es muy interesante su gestión allá donde ha estado—, ¿qué opina de que el gasto militar sea 236 veces mayor —236 veces mayor— que el gasto en fomento del empleo y 14 veces más que el gasto en servicios sociales? Hay que ser muy patriota de pulserita para estar a favor de esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 19

Siguiente pregunta. ¿Por qué, señora Robles, ha mantenido a la cúpula de las cloacas del Estado del CNI? ¿Por qué? ¿Qué tipo de compromisos se tiene para con esta gente que ha demostrado que su patriotismo es de pulserita en la muñeca y no de querer saber la verdad en su país?

Y última pregunta. ¿De una vez por todas desbloquearán una Comisión de investigación para saber exactamente la vinculación confesa entre el imán de Ripoll y el CNI, algo que patriotas de pulserita, de bandera en la muñeca, no quieren saber?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Vamos a continuar. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cantera, tiene la palabra.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Madre mía, yo que venía a dar las gracias y creo que al final vamos a acabar aquí calentando el ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: No hace falta, señora Cantera. **(Risas)**.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Voy a seguir en la línea que tenía previsto, si bien luego voy a decir algunas cosas sobre algunas cuestiones de banderitas sobre los hombros, que son como las llevan los militares.

Lo primero que quiero decirles es que mi posición como portavoz del Partido Socialista no va a variar un ápice con respecto a la que venía teniendo hasta ahora. Quiero agradecer públicamente y aquí, en su presencia, al portavoz del Partido Popular la accesibilidad que siempre ha tenido para con esta portavoz y quiero extender esa accesibilidad absolutamente a todos los portavoces en el momento en que mi grupo parlamentario se encuentra en el Gobierno. Quiero dar las gracias y decir que mi mano está tendida en todo momento y mi teléfono también está abierto. Espero que no me llamen a altas horas de la madrugada, pero estará para contestarles en cuanto necesiten como portavoces de otros grupos parlamentarios y en lo que pueda contestarles.

Entrando en el asunto, hemos oído hablar de los militares profesionales de tropa y marinería de cuarenta y cinco años, de la política de personal. Es de recordar que, gracias también al apoyo de todos los grupos parlamentarios, fue el Partido Socialista Obrero Español el que trajo esta cuestión a la Comisión de Defensa a través de una subcomisión, y el que se comprometió a tratar de resolverlo con la mejor de las medidas, de una manera consensuada, porque consideramos que la política de personal de las Fuerzas Armadas es una política de Estado.

En cuanto a lo que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, el presidente del Gobierno, el presidente Sánchez, ha llegado a la Presidencia utilizando la Constitución. Ya sé que les duele mucho a ustedes, a Ciudadanos, y que por las mañanas se ponen un disco rayado que les dice: sea el asunto que sea, repítanlo, repítanlo. **(El señor Cano Leal hace signos negativos)**. Sí, sí, tan constitucional es la herramienta de la moción de censura —que ya sé que a ustedes les duele— como cualquier otro de los artículos de la Constitución. Por tanto, es un Gobierno completamente legítimo. Me ha dolido personalmente, y se lo digo, esa separación que usted hace. Ya sé que es una separación que tienen imbuida en Ciudadanos. Yo no separo aquí a los diputados por si llevan o no una bandera; yo los veo como diputados... **(El señor Cano Leal hace signos negativos)**. Sí, sí, usted lo ha dicho. ... como diputados con los que se puede dialogar, a los que se les tiene que tender la mano y con quienes se tienen que consensuar las políticas, porque hablamos de una política de Estado. Ya sé que a ustedes les gusta la confrontación y por eso separa en su discurso que hay diputados de un tipo y diputados de otro. Espero no estar entre los diputados con los que usted se mete, porque yo estoy con los diputados de la defensa de los valores constitucionales, democráticos y que nos han traído la libertad, los derechos y el Estado de bienestar que existe en este país. En ese bando estoy yo, que parece ser que no es el bando en el que están ustedes.

Ha hablado de la movilidad geográfica con una PNL de Ciudadanos. Parece mentira, parece que España no existía hasta que Ciudadanos ha venido. Ya se lo venimos repitiendo, dígaselo a su jefe, Albert Rivera. Su PNL no era original, ya lo dijo el Observatorio de la Vida Militar, luego no traten de ponerse esas medallitas que tratan posteriormente de repartir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 20

En cuanto al Partido Popular, señor Tarno, le reitero mi agradecimiento, pero esperaba un poco más de cuestión, de política de Estado, como usted bien ha dicho. Lo único que he visto ha sido un ataque personal contra la señora ministra. Precisamente, le ha echado en cara que le haya dicho que en el gasto, que en las inversiones no se puede alcanzar ese 2%. Le voy a decir exactamente lo que dijo el señor Conde, su secretario de Estado, aquí: Hoy, día 16 de abril de 2018, no estamos en condiciones de lanzar ese nuevo ciclo inversor. Espero que en un plazo breve sí podamos, pero hoy no podemos y desde luego en el momento en que se redactó el proyecto de presupuestos y se presentó en esta Cámara no estábamos en condiciones de hacerlo. Un poquito de seriedad, señor Tarno, cuando usted trata ahora de echar en cara a la señora ministra, tras apenas tres semanas, esta cuestión.

Por lo demás, quiero volver a agradecer y a decir que tiendo mi mano como portavoz ahora mismo en representación del Grupo Parlamentario que está en el Gobierno; mi teléfono está abierto porque considero que la política de defensa, como bien ha dicho la señora ministra, es una política de Estado que tiene que estar consensuada lo máximo posible en todos sus aspectos.

Señor Rufián, solo le quería pedir una cosa. Cuando hable del Yak-42 —ya sé que a usted le va la jerga un poco simpática—, que puede tener sus razones, por favor, no sonría; murieron muchos de mis compañeros en ese accidente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera.
Para contestar, tiene la palabra la señora ministra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, por alusiones. De verdad, entiendo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Más que nada porque entiendo que hay quien se quiere poner medallas.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Si de verdad te crees que a mí me hace gracia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... lo que pasó allí...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... con responsabilidad de tu grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le aconsejo que no lo vuelva...

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Rufián. Además, ahora hay otro turno. Ahora no tiene la palabra. La tiene la señora ministra. Colabore con la Presidencia, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me parece lamentable.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra y le estoy diciendo que después tiene un turno que puede utilizar como estime oportuno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me parece tremendamente miserable lo que ha sucedido aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la intervención de la señora ministra. Después, como había anunciado previamente, los señores portavoces tienen la oportunidad de hacer uso de otro turno. Ahora tiene la palabra la señora ministra para contestar en los términos que estime oportunos.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Voy a ir contestando una por una a las distintas intervenciones, y empezaré por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Señor Delgado, quiero agradecerle su felicitación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 21

sobre todo el tono de su intervención. He pretendido que mi intervención tuviera este tono, un tono acorde con lo que yo entiendo que tiene que ser el papel de las Fuerzas Armadas y que ha de ser un tono en el ámbito de políticas de Estado. Por tanto, le agradezco su tono al mismo tiempo que le digo que quizá yo, al haber sido portavoz de un grupo parlamentario, tengo una enorme querencia a las comparecencias en sede parlamentaria. No duden ustedes que compareceré en cualquier momento porque, además, siento una especial satisfacción cuando puedo venir al Congreso de los Diputados. Así pues, no lo dude usted.

Yo llevo tres semanas y creo que cualquiera que haya hecho un seguimiento de lo que he hecho estos días —que ha sido exclusivamente trabajar, quizá no como otros dirigentes políticos— habrá visto que he tratado de conocer de primera mano determinadas cuestiones y determinados problemas, al mismo tiempo que he estudiado mucho porque uno no puede llegar a los sitios sin haber estudiado previamente, ya que nadie nace aprendido. Yo tengo una cierta deformación profesional y cuando me comprometo a algo tengo que llevarlo a la práctica, porque yo siempre digo que los titulares están muy bien para el día siguiente, pero la realidad es lo que es. Por tanto, soy perfectamente consciente del problema que hay respecto de la situación de los que llegan a los cuarenta y cinco años y de los que ya han pasado por esa situación, al igual que lo soy también del marco legal, por lo que estamos tratando de hacer una diferencia para los que todavía no llegado los cuarenta y cinco años viendo las posibilidades que hay. Como le decía antes, nos preocupa mucho el tema de la enseñanza, el tema de la formación para la reincorporación a la vida civil de aquellos que quieran hacerlo, de los que o bien ya han pasado esta edad o están a punto de llegar. En este momento tenemos la instrucción en el ministerio de que este tema se estudie con arreglo a lo que está establecido desde el punto de vista de la legislación vigente. Usted me habla de una moratoria, pero yo no le podría decir en este momento si eso es posible o no; lo único de lo que le puedo hablar es de nuestro compromiso porque es un problema que nos preocupa enormemente. Fíjese que yo en mi intervención he querido hacer mención a la idea de las políticas de Estado pero, al mismo tiempo, he dedicado un capítulo importante —obviamente, sintetizado porque no me voy a extender— al tema de la política de personal. Siempre he creído que el factor humano que mueve cualquier colectivo, y mucho más una institución como las Fuerzas Armadas, son sus hombres y mujeres. Por tanto, no tenga ninguna duda de que todo lo que se pueda hacer en el marco de la legalidad, que todo lo que podamos hacer en el período de tiempo que reste de esta legislatura vamos a intentarlo por todos los medios. Si le parece, quedamos en septiembre y yo le doy cuenta de todos aquellos estudios que vayamos haciendo para que incluso lo podamos discutir y yo le pueda decir: esto no se puede hacer y usted me diga que sí, y viceversa, porque una de las cosas que hace la cultura democrática es que escuchando mucho y hablando mucho se encuentran soluciones. Por tanto, sepa —y lo he dicho públicamente— que esto lo estamos estudiando, lo estamos viendo —¡qué más quisiera yo que eso se pudiera arreglar!— y vamos a intentar por todos los medios que eso sea así.

Me ha hablado también del tema de la transparencia y sabe que al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa enormemente esa cuestión; de hecho, en la X Legislatura fue el Grupo Parlamentario Socialista el que presentó dos recursos de inconstitucionalidad contra sendos reales decretos-leyes por los que se aprobaban créditos extraordinarios para hacer frente al pago de las obligaciones derivadas de los PEA. Sabe, por tanto, que este tema de la transparencia nos preocupa enormemente, pero como concepción filosófica de lo que tiene que ser un Estado de derecho, y para mí eso va íntimamente ligado a la idea de la transparencia. Desde ese punto de vista, vamos a tratar de ser lo más transparentes posible, pero les pido que cada vez que ustedes tengan la impresión de que algo no funciona, me citen para comparecer y no tengan duda de que yo compareceré y podremos ver qué es lo que no estamos haciendo bien.

En cuanto al tema de la relación con las asociaciones que no tienen subvención, ya les manifesté el otro día en la reunión que mantuvimos mi intención de tener ese compromiso muy cercano a ellos. Les expliqué que por mi trayectoria profesional yo conozco los mundos asociativos de otros ámbitos y que les tengo un enorme respeto porque creo que han sido los motores de transformación en muchos ámbitos y en muchas instituciones. Así pues, no dude que, desde ese punto de vista, vamos a seguir trabajando. Insisto, llevo tres semanas muy intensivas, pero el diagnóstico está hecho y los colaboradores y las personas que ya estaban trabajando en las Fuerzas Armadas tienen ese diagnóstico. El Grupo Parlamentario Socialista —el Partido Socialista es un partido con 140 años de historia que ha tenido responsabilidades de Gobierno, aunque yo no soy militante— no hace como algún otro grupo parlamentario que acaba de llegar y que cree que hasta que ellos no han llegado nada se había hecho en este país. Bueno, pues no es así; hay grupos que han tenido experiencia de Gobierno y, precisamente por esa experiencia, saben que hay una serie de cosas en las que hay que trabajar y en las que cuando uno se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 22

compromete hay que seguir adelante, y, desde ese punto de vista, espero que estemos en permanente contacto. No solamente la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sino que todo el mundo que me conoce aquí, sabe que si hay un teléfono que está las veinticuatro horas disponible para cualquier tema, desde los temas más importantes a los temas menores, por ejemplo, el de una pensión, es el mío y ahí me van a encontrar tratando de buscar siempre soluciones.

Señor Cano, he venido aquí como ministra de Defensa para hablar de mi ministerio y de las Fuerzas Armadas como garante de los valores constitucionales. Yo comprendo que quizá en su partido —que es un partido nuevo sin experiencia de Gobierno, a diferencia de otros partidos que sí la tienen— se crean que han descubierto España y todo lo que ha ocurrido en España —lo creo y lo respeto—, pero quizá ignoren que las mociones de censura son un mecanismo perfectamente constitucional. Tal vez ustedes vivieran en el mundo de las encuestas y les parecía que ese era el mundo de Ciudadanos, pero todavía no han asumido que otro partido haya llegado al Gobierno de la nación y lo haya hecho constitucionalmente con su programa. Usted siempre se está refiriendo a no sé qué relaciones con otros grupos, y yo creo que ya deberían hacérselo mirar, como se suele decir, porque empiezan a tener la obsesión de por qué y cómo ha llegado el señor Sánchez. El señor Sánchez ha llegado a través de una moción de censura constitucional pero, le diré más, ha llegado y va a poner en marcha el programa y el proyecto del Partido Socialista, que está traducido en todas las proposiciones de ley que a lo largo de esta legislatura hemos ido presentando y que ustedes, el Grupo Ciudadanos, del brazo del Partido Popular, han ido permanentemente vetando. No se preocupe usted tanto porque es muy fácil saber cuál es la posición del Partido Socialista porque está en las proposiciones de ley que se han ido presentando en muchas materias, mientras usted apoyaba al Grupo Parlamentario Popular en su veto. En definitiva, no se preocupe usted tanto porque el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, ha llegado constitucionalmente y su programa está ahí, es un programa público y notorio. Yo entiendo que quizá les haya perjudicado ustedes la interpretación que hacían de las encuestas, pero las encuestas no son la realidad política, son otra realidad y aquí estamos para hablar de la realidad política.

Usted ha hablado de lo que se ha hecho desde el año 2007 hasta el año 2017 pero, yo, desde ese punto de vista, le puedo decir que nosotros aprendemos de los errores y que el tema de tropa y marinería, como ya le he dicho anteriormente, lo vamos a ver y estamos trabajando en ello. Asimismo, me habla usted de la OTAN y le puedo decir que este lunes he acudido a la reunión de ministros de Defensa y de Exteriores de la Unión Europea, a la que ha asistido también el secretario general de la OTAN. Los días 11 y 12 próximos acudiremos a la cumbre de la OTAN que se celebrará en Bruselas y supongo que usted sabe —y luego le diré más al representante del Partido Popular— que los compromisos de la OTAN no se limitan única y exclusivamente al tema económico; ya sabe, las tres ces. No sé si lo sabe, quizá el representante del Partido Popular, que sabe tanto, quizá tampoco lo sepa. **(El señor Tarno Blanco: ¡En español y en inglés!)**. Si no le importa, estoy hablando yo, contésteme cuando le toque. La contribución de España a la OTAN no es solamente económica, sino también de capacidades y de compromisos y, desde ese punto de vista de las capacidades y compromisos, creo que en este momento las Fuerzas Armadas españolas están siendo un ejemplo en el mundo. Por lo tanto, no se preocupe usted porque hoy el presidente del Gobierno lo ha dicho y de forma muy clara. España y este Gobierno, el Gobierno socialista, tienen una vocación internacional, una vocación europea y la vocación de cumplir sus compromisos internacionales. Así que no se preocupe usted, que esos compromisos internacionales se van a cumplir. Los hombres y mujeres que están trabajando en este momento en el marco de las operaciones de la OTAN lo están haciendo con una enorme profesionalidad. Es más, hay cosas que tampoco se pueden decir públicamente, pero en muchas ocasiones la OTAN acude precisamente a las Fuerzas Armadas españolas para determinadas misiones o para determinadas actuaciones. No se preocupe, que vamos a seguir en esa línea.

Me habla del tema de la conciliación. Me alegro de que se preocupe usted también, como nosotros, por el tema de la conciliación. Ya he adelantado en qué línea vamos a trabajar, y lo vamos a seguir haciendo. No se preocupe, porque, como decía antes, son muy importantes los medios, el armamento y la industria —que nos preocupa mucho porque es generadora de empleo—, pero, obviamente, nos preocupan también los hombres y las mujeres que trabajan en las Fuerzas Armadas.

Señor Tarno, ya veo que al Partido Popular le importan mucho las políticas de defensa. Veo que en la sala están solamente dos diputados, o sea que realmente al Partido Popular le importa bastante poco la actividad parlamentaria porque solamente están aquí dos diputados. Además, usted está con el móvil y no sé si me atiende a mí o está contestando al mensaje. **(El señor Tarno Blanco: Puedo hacer dos cosas**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 23

a la vez). A lo mejor ocurre lo mismo, que yo puedo hacer dos o, como soy mujer, incluso puedo hacer tres cosas a la vez. Le voy a decir una cosa: usted ha venido aquí como si me conociera de toda la vida. Creo que usted y yo no nos conocemos de nada, pero usted me dice a mí lo que sé, lo que no sé, lo que he hecho y lo que no he hecho. Me gusta poco hablar de mí porque creo que no procede; aquí hemos venido a hablar del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, pero como usted me ha llamado creo que ha sido mediocre —no recuerdo muy bien el adjetivo que ha utilizado—, le voy a decir una cosa: yo llevo desde los veintitrés años comprometida con el servicio público de este país. No sé si usted puede decir lo mismo. Y le voy a decir también que yo he sido secretaria de Estado de Interior desde 1993 a 1996, y he ido a muchos entierros, aparte de a los de amigos personales a los que asesinó ETA, también de miembros de las Fuerzas Armadas, y el otro día estuve en silencio, sin darle mucha publicidad, en el 25.º aniversario del fallecimiento de los militares que mataron en Madrid, en la plaza de la República Argentina. Lo que pasa es que yo acostumbro a no utilizar el dolor las víctimas como un instrumento propagandístico. Por tanto, tengo una vocación de servicio público desde los veintitrés años, conozco perfectamente el mundo de la lucha antiterrorista y en mi experiencia profesional actual —que usted parece conocer—, también desde el punto de vista administrativo, he tenido mucho conocimiento de la situación en que se encuentran las Fuerzas Armadas. Quiero que lo sepa también, ya que está tan preocupado por mi cualificación.

Según usted, todo es catastrofista y todo es tremendo, pero yo preguntaría qué ha hecho el Partido Popular durante estos siete años. Usted me dice que yo no le he llamado por teléfono, pero es que no he tenido tiempo en estas tres semanas. Pero mire, su ministra, la señora De Cospedal, como está en campaña para ser secretaria general o lo que sea, resulta que no tuvo a bien hacerme una transferencia, en sentido literal, de aquellas cuestiones que estaban pendientes en el ministerio. Yo no lo hubiera sacado a relucir si no fuera porque ustedes se pasan la vida afeando a los demás lo que hacemos. No creo que sea el momento, pero como usted me ha dicho que yo considero que esto es una ONG y he ido a hacer operaciones de *marketing*, le diré que a lo mejor si la señora De Cospedal se hubiera tomado dos horas o dos horas y media —porque yo también puedo, como usted, hacer dos y tres cosas a la vez—, me hubiera enterado de las cosas básicas que usted cree que yo no sé. En fin, creo que estoy bastante enterada y si no, he contado con el apoyo —el que no me brindó la responsable política— de las Fuerzas Armadas y de sus dirigentes. Por tanto, no me diga que yo no le he llamado; no le he podido llamar porque como no hubo traspaso de poderes, he tenido que dedicarme a estudiar lo que ustedes no me traspasaron.

Cuando uno ha estado en el poder durante siete años y ve tanta gravedad en la situación en la que están las Fuerzas Armadas, algún tipo de responsabilidad tendrá. A lo mejor la señora De Cospedal no me hizo un traspaso de poderes porque no tenía nada que traspasarme. Yo tampoco lo sé. Además, no creo que eso venga a cuento, de verdad. Yo he agradecido el tono de otros portavoces, pero no creo que sea correcto el tono tratando de insultarme a mí. A mí usted me puede insultar lo que quiera, pero aquí estamos hablando de las Fuerzas Armadas, estamos hablando de la Constitución y de los valores de este país. Por tanto, el tema personal creo que no viene a cuento, pero como usted me lo ha sacado, yo también he sacado el tema personal.

Le digo lo mismo que al representante de Ciudadanos, no se obsesionen ustedes con el presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno llegó por una moción de censura, y el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, le dijo al señor Rajoy que si dimitía, se retiraría la moción de censura. El señor Rajoy, al que yo respeto, decidió que en vez de dimitir ese jueves, dimitía un lunes. Por tanto, fue el señor Rajoy el que decidió que el Gobierno no fuera del Partido Popular, sino del Partido Socialista. Por tanto, no se obsesionen ustedes, creo que es importante. Por lo demás, ya le he hablado de mi implicación en el tema de la lucha contra el terrorismo. Yo ya siento que el Grupo Parlamentario Popular no esté nada preocupado por las políticas de defensa —veo que hay ausencias—, pero le diré que yo sí tengo un enorme respeto al Parlamento. Usted ha dicho que no tenemos respeto al Parlamento. Desde luego, si usted mira el banco del Grupo Parlamentario Socialista, los verá a todos. No puede usted decir lo mismo del Grupo Parlamentario Popular; creo que eso sería algo bueno a tener en cuenta.

Usted me dice que yo hago política de *marketing* y, teniendo en cuenta que había otras personas que estuvieron en el Ministerio de Defensa, no sería bueno que usted me hable a mí de política de *marketing*. Yo he querido ir al pie del cañón, a los sitios donde están las personas que trabajan. Creo que sería bueno que se enterara de eso. Y en cuanto a las reuniones que he tenido, unas han sido públicas y otras privadas. Usted me dice que fui a la Unidad Militar de Emergencia. Sí, señor, a visitar a tres mil hombres y mujeres que están trabajando y haciendo un gran esfuerzo en España y también en el extranjero, y que cuando ustedes, como consecuencia de su improvisación en el anterior Gobierno, no previeron nevadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 24

u otros fenómenos, tuvieron que acudir. Por tanto, sea usted un poco respetuoso con la UME. Yo no voy a lucirme, sino que voy a poner en valor el trabajo que hacen los miembros de la UME, sobre todo y en muchas ocasiones ante la ineficacia de su anterior Gobierno. Y no me gusta este tono que estoy teniendo, pero es el tono que usted me ha puesto sobre la mesa cuando ha criticado mi visita a la UME. Yo he ido a agradecer a la UME su trabajo sobre el terreno.

Usted me habla de conocer a las Fuerzas Armadas; parece que a usted eso de la política de Estado no le gusta. Sí, es una política de Estado. Así que, por favor, no mezcle usted posiciones partidistas, posiciones del Partido Socialista que, insisto, es un partido con casi 140 años de historia y con una experiencia de Gobierno, con otras cuestiones que creo que no vienen a cuento. Se refiere usted también a los compromisos y a que voy al Líbano. Sí, claro que voy al Líbano. ¿Sabe por qué? Porque hay seiscientos hombres y mujeres que están allí. Yo tenía que hacer un primer viaje, yo no tengo la habilidad de usted, que puede hacer dos cosas a la vez; yo no puedo hacer dos viajes al mismo tiempo, no puedo ir al Líbano y no puedo ir a otro sitio el mismo día. Tenía que priorizar y prioricé ir al Líbano. Pero fui al Líbano a ver a los seiscientos hombres y mujeres que están allí. Por otro lado, el compromiso de este Gobierno —lo ha dicho el presidente del Gobierno— es inequívoco con los compromisos europeos, con los compromisos internacionales. Yo estuve el lunes en la reunión de ministros de Defensa europeos, donde España tiene un papel muy importante porque es uno de los impulsores mayores de las políticas Pesco. Luego he tenido reuniones bilaterales con las ministras de Francia, Italia, Portugal y de Polonia, esas que no salen tanto en los medios porque yo no tengo por qué hacer *marketing* del trabajo que realizo. Al mismo tiempo, hemos firmado ese compromiso con Francia dentro del marco genérico de la Unión Europea. Quiero recordar —a lo mejor la señora De Cospedal no se lo explicó porque, como digo, no tiene mucho tiempo para muchas cosas— que este compromiso que se ha puesto de manifiesto con Francia lo inició ella y nosotros lo hemos terminado, y lo hemos terminado matizándolo mucho, no como una unidad de intervención militar, sino como un compromiso estratégico de un foro de cultura. Y no tenga ninguna duda de que este Gobierno y este Ministerio de Defensa van a seguir siendo pioneros en la defensa de los derechos y libertades en Europa y en el mundo. Y eso no es un mérito ni del Gobierno del Partido Popular ni del Gobierno del Partido Socialista; es de los hombres y mujeres que en unas condiciones muy difíciles están allí. El otro día —supongo que a usted le pareció *marketing*, a mí me pareció un deber de agradecimiento— hice una videoconferencia con los representantes de las veintidós misiones. Deberíamos ser todos un poco más prudentes en nuestras intervenciones públicas y agradecer el trabajo que ellos están realizando. Simplemente le quería decir esto.

Señora Noguerras, yo también le agradezco enormemente el tono de su intervención, aunque haya cosas en las que obviamente no estemos de acuerdo. Usted me ha hablado del Centro Nacional de Inteligencia y yo lo único que le puedo decir es que el Centro Nacional de Inteligencia también está formado por 3000 hombres y mujeres que están haciendo un trabajo muy importante con un compromiso muy importante en misiones muy complicadas y muy difíciles, dadas las amenazas globales que tenemos en este mundo. Le diré también que todo lo que hace referencia al Centro Nacional de Inteligencia, y luego se lo diré más detalladamente al señor Rufián, está protegido en una Ley de Secretos Oficiales y, por tanto, todo lo que hace referencia a las comparecencias del director del CNI se hace en la Comisión que se denomina de Gastos Reservados. Le diré que cuando yo era portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialista el general Sanz Roldán compareció en esa Comisión, que es secreta y reservada, precisamente a instancias del Grupo Parlamentario Socialista porque lo pedí yo como portavoz. Por tanto, en ese ámbito que nos marca la ley, las comparecencias tanto de la ministra de Defensa como del Centro Nacional de Inteligencia serán absolutamente permanentes, siempre que sea necesario.

En cuanto a Cataluña, hoy el presidente del Gobierno ha explicado perfectamente cuál es la posición que nosotros tenemos al respecto. Creemos que hay que ir a la vía del diálogo; nos parece que la vía del diálogo es esencial y fundamental en el marco de nuestra Constitución, que es un marco suficientemente amplio y que permite el hecho del diálogo. Nosotros queremos pasar la página de confrontación y queremos una Cataluña, la Cataluña que yo considero mi tierra de adopción porque me fui a vivir allí con once años y he hecho toda mi vida personal y profesional en Cataluña. Por tanto, les pido también a ustedes, a aquellos que defienden independentismo —yo no lo comparto, pero lo respeto, como no podía ser de otra manera—, que seamos todos capaces de poner sobre la mesa ese espíritu de diálogo que el presidente Sánchez ha puesto de relieve. En todo caso, le agradezco enormemente el tono. Habrá más comparecencias y le podré precisar algunos aspectos que en este momento no le puedo precisar, como lo que hace referencia a la exportación de armamentos. En este momento todavía no le puedo dar esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 25

datos, pero me comprometo a tenerlos y a comparecer aquí. Sí entiendo que en este momento la ciudadanía de este país quiere que se haga política, es el momento de la política y la política implica diálogo, pero el diálogo es una exigencia para todos, es una exigencia de ida y vuelta. No podemos aceptar planteamientos unilaterales, y se lo digo como persona perfectamente imbuida de los valores constitucionales porque creo que nuestra Constitución nos permite esos marcos de diálogo y de encuentro en los que hemos de seguir trabajando. Desde su punto de vista —no tengo ningún empacho en decirlo—, me produce orgullo ser ministra de Defensa porque creo que las Fuerzas Armadas tienen que defender los valores constitucionales que nos permiten nuestra vida en libertad y que nos permiten precisamente trabajar por la paz y la libertad en el mundo. En cualquier caso, insisto, seguiremos teniendo estas comparecencias. Le agradezco el tono y me remito a lo que esta mañana el presidente del Gobierno ha dicho.

No está aquí el señor Salvador, pero de la misma manera le agradezco el tono. Cuando se trata de políticas de Estado, como es la labor que realizan las Fuerzas Armadas, todo lo que sea enriquecer y aportar hay que agradecerlo.

Señor Legarda, también le agradezco el tono. Hemos hablado esta mañana de que muchas veces las culturas de defensa no se comprenden. Nosotros respetamos mucho al Partido Nacionalista Vasco y el gran trabajo de Estado que realizan siempre, y estoy segura de que en el seno de esta Comisión vamos a seguir trabajando.

Señor Rufián, es evidente que no tenemos ninguna duda —esta ministra no la tiene ni la portavoz tampoco— de que usted, como cualquier persona de bien, cuando hay un accidente de la magnitud del Yak, siente dolor. No se estaba refiriendo a eso, creo que queda absolutamente claro.

Usted, señor Rufián, me hace doce preguntas que dice que se las ha hecho a la señora De Cospedal. Como es obvio, yo no soy la señora De Cospedal y por tanto le contestaré en este momento lo que pueda, puesto que llevo tres semanas aquí, pero sí me parece importante hacer mención a dos temas: el CNI y el imán de Ripoll. Le reitero lo que dije a la señora Noguerras, fue mi grupo parlamentario, fui yo misma, la que pidió la comparecencia del CNI en la Comisión de Gastos Reservados y creo que el CNI tiene que dar cuenta en esa Comisión porque está protegido por una ley y tiene que ser objeto de crítica como lo son los políticos y como cualquiera. Por tanto, no dude que cuando lo pida cualquier grupo parlamentario, y así se acuerde en la Mesa, se convocará la Comisión de Gastos Reservados y allí estará el CNI para dar explicaciones.

Usted, señor Rufián, me hablaba de pedir perdón. Yo voy a unir eso con el tema de los familiares del Yak. Probablemente usted no me ha seguido con tanto detalle como el señor Tarno, que me ha seguido desde que he empezado, pero yo en mi primera intervención, el día que tomé posesión en las Fuerzas Armadas, dije expresamente que a mí, como a cualquier dirigente político, nunca nos podía costar pedir perdón y expresamente hice mención a los familiares del Yak y a cualquier persona de las Fuerzas Armadas o de cualquier colectivo que entienda que cualquier responsable público o responsable político ha podido de alguna manera no darle el trato adecuado o vulnerar sus derechos. Me parece que los responsables políticos, los servidores públicos en cualquier ámbito, en el ámbito de la política, de la judicatura, de las Fuerzas Armadas o del parlamentarismo, tenemos que ser capaces de asumir los errores y creo que respecto al Yak-42 se ha cometido un error y precisamente porque esta es una política de Estado no tengo ningún inconveniente en pedir perdón públicamente las veces que sea necesario.

En cuanto a las demás preguntas que usted me ha hecho sobre deuda, armamento y demás, solamente le puedo decir una cosa: creo que es importante que nosotros cumplamos nuestros compromisos, pero vuelvo a insistirle en que en este momento las Fuerzas Armadas de España están realizando un trabajo en defensa de la paz, la seguridad y la libertad en países muy delicados del mundo y en unas condiciones francamente de muchísimo riesgo para sus vidas. Por tanto, tenemos la obligación de que tengan el material y los medios suficientes porque, al final, una de las grandes apuestas que yo creo que este país tiene que hacer y que tiene que hacer también la Unión Europea es tratar de dar estabilidad geopolítica a determinados países, sobre todo en África. África, el presidente Sánchez lo decía esta mañana, es la gran asignatura pendiente que tenemos. Con fenómenos como la migración que estamos viviendo es importante dar estabilidad geopolítica a determinados sistemas democráticos, siempre sistemas democráticos, y desde luego las Fuerzas Armadas españolas van a estar dando cobertura a sistemas democráticos, ahí nos van a encontrar.

En cuanto a todo lo demás, insisto en que necesitaría un poco de tiempo para ponerme más al día, pero no dude de que al menos esta ministra, cuando se equivoque, pedirá perdón, como ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 26

siempre. No compartir ideas no supone equivocarse. Que no pensemos lo mismo no supone ni que usted esté equivocado ni que yo esté equivocada, pero vamos a tratar todos de hacer el esfuerzo en este ámbito de defensa de priorizar las políticas de Estado, y el Estado es el Estado con mayúscula, cada vez con menos fronteras porque evidentemente —el señor Legarda lo decía antes— las amenazas que tenemos, el ciberespacio y demás, no conocen fronteras.

Por último, mi agradecimiento personal a la portavoz del Partido Socialista. Porque, aunque aquí muchos hablamos —como decía el señor Tarno, se supone que no conozco nada de las Fuerzas Armadas—, me da mucha tranquilidad que la portavoz del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno sea una mujer comandante, que además ha sido una pionera en el ámbito de la lucha contra el acoso sexual en las Fuerzas Armadas, lo que ha permitido avanzar tanto en esa materia. Quiero agradecerse públicamente. Para mí, como ministra, es una tranquilidad ver que el banco del Grupo Parlamentario Socialista está lleno —cuando no lo está el del Partido Popular— y tiene una portavoz que de verdad conoce los problemas de defensa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Turno de réplica. Antes, permitan al presidente expresar un deseo utilizando el verso de un poema de Philip Larkin, que se llama el Cortador de césped. El verso dice: Seamos amables mientras aún haya tiempo. Vamos a iniciar el turno en el mismo orden que tuvimos la primera intervención y para ello tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Pues seamos amables.

Lo primero que quiero comentar es que hay que tener claro que cuando habla usted de política de continuidad, de continuar algunas políticas, y de la política de Estado, es hora de poner por encima de todo los intereses de los ciudadanos de este país, de los militares, hombres y mujeres, y no tanto los de las empresas armamentísticas, sin poner una cruz a nadie; es decir, esto no es contra las empresas, pero las prioridades son las prioridades.

Entiendo que hay que llevar a cabo reajustes en el presupuesto. Se ha hablado de subir o de bajar el presupuesto y yo creo que hay que reajustarlo, porque al final podemos tener carros de combate de última tecnología y a nuestros militares cobrando 900 euros; tendremos que equilibrar el gasto.

No hemos hablado —yo tampoco lo he comentado— pero me gustaría que la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica entrara en las Fuerzas Armadas. Es una forma de modernizar y de hacer cultura de la defensa, de que la gente quiera más a sus Fuerzas Armadas, a pesar de que es la tercera institución mejor valorada por todos los españoles, después de la Guardia Civil —lo tengo que decir— y de la Policía Nacional, por este orden. Por décimas, pero de momento va ganando la Guardia Civil.

Le pedimos un gesto. Le he dicho antes que hicimos una pregunta parlamentaria en noviembre sobre el pago pendiente actualizado después de la renegociación en lo que se refiere al gasto de los PEA. Sería un gesto que usted nos pasara esa información para empezar a trabajar sobre la realidad de lo que se debe.

Sabe usted que la señora De Cospedal nos ha dejado un regalo —nos ha dejado varios—, el Plan Integral de Orientación Laboral, el PIOL, que contó con el rechazo de todas las asociaciones profesionales y que aquí prácticamente tampoco se lo compró nadie. ¿Qué va a hacer usted con ese plan heredado, impuesto a última hora?

Por otro lado, hemos pedido su comparecencia para hablar sobre el compromiso de París. Me parece que es muy importante. En una siguiente ocasión, como usted ha dicho que va a venir más veces, ya hablaremos de esto.

Siento que no haya tenido mucho éxito —ya se ha visto— la sugerencia de no hacer política partidista hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente, y gracias, ministra, por las explicaciones.

Quería comentarle brevemente, doña Zaida, una cosa. Espero que su grupo se mantenga —se lo reitero— en esa línea que le he dicho; realmente yo no sé qué les ocurre al Partido Socialista y al Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 27

Popular. Parece que tienen un sentimiento de culpabilidad con respecto a la moción de censura; la moción la han presentado ustedes, la podían haber evitado ustedes y al final han salido beneficiados ustedes, pero nosotros ¿qué tenemos que ver en eso? ¿Por qué nos repiten todos los días lo de las encuestas? Tienen un sentimiento de culpabilidad. Yo se lo haría mirar, utilizando las palabras de la señora ministra. ¿Qué culpa tengo yo de que hayamos presentado una PNL de movilidad y que ustedes la hayan aprobado? Ustedes existían antes que nosotros, sí, pero la PNL la presentamos nosotros y la aprobaron ustedes. Usted dice que va a estar ahora en el mismo nivel que antes, pero no ha hablado de las becas; pidieron ustedes un millón de euros para las becas, pidieron ayudas para los veteranos, para que tuvieran ayudas en la acción social. No han hablado de un montón de cosas y eso que cuando estaba el anterior Gobierno lo bombardeaban, así que yo les pido que sigan con esa función.

En cuanto al tema de los cuarenta y cinco años, señora ministra, he concluido que usted reconoce que no va a suspender la salida de los militares de cuarenta y cinco años; es decir, que no va a atender la proposición no de ley que se aprobó en esta Comisión de Defensa, en la que su grupo votó a favor. Quiero que lo vuelva a repetir: no voy a suspender la salida de militares. Solo le ha dicho al señor Delgado que va a quedar con él y que le explicará todas las cosas; espero que el señor Delgado no se retracte del informe que ha hecho sobre tropa y marinería.

Respecto de la OTAN, no ha explicado nada. Ahora, al hilo de la conversación, ha dicho que tuvo una reunión el lunes. No ha dicho nada; ya no me refiero al 2%, que ya sabíamos que no se iba a llegar. Se ha referido a que hay compromisos, a que las Fuerzas Armadas están cumpliendo todas las misiones, etcétera. Perfecto, eso ya lo sabíamos, pero no ha dicho nada de la OTAN, y lo que yo no quiero es enterarme por la prensa, quiero que usted me lo cuente aquí, en sede parlamentaria. Entiendo que es su obligación; usted me dirá si no lo es.

No ha contestado a lo que le he dicho sobre la capacidad operativa, industria de defensa, subida de retribuciones a los militares, respecto a los mayores de cuarenta y cinco años, el pago de la deuda, conciliación —si la va a supeditar a las necesidades del servicio o no—. En definitiva, señora ministra, entendemos que le queda una buena tarea por delante y nosotros estamos aquí para hacer nuestro trabajo, y lo vamos a hacer mirando por la defensa del país, pero es que siempre nos llueven los mismos reproches: es que la moción de censura... Si la moción de censura hubiera sido ilegal, habríamos tardado cinco minutos en ir a los tribunales, y usted lo sabe. Yo no he dicho nunca que la moción de censura sea ilegal, he hablado de los avíos —como decimos en Andalucía— que se han utilizado para hacer el cocido, no de que sea legal o ilegal.

También le quiero comentar el tema de la Unión Europea. Tampoco nos ha hablado de esa alianza de ocho ministros, sino que nos hemos enterado por la prensa. Tenemos la OTAN, el proyecto de cooperación reforzada de la Unión Europea y ahora se va a crear una alianza de ocho países, yo creo que nos debe explicar en qué sentido va esto, qué marco tiene respecto a la Unión Europea. También hay otro movimiento aparte de Francia y Alemania, que ya están pensando en hacer un carro de combate y un caza con unas condiciones determinadas. Quería preguntarle —de hecho, tengo pendiente preguntárselo por escrito— si nosotros vamos a participar ahí o no. ¿Cómo se compagina eso con la evolución de la cooperación reforzada, esa política industrial que no sabemos adónde va a parar? Ya hay muchos detractores de esa política de defensa de la Unión Europea por la ingente cantidad de miembros que tiene. Le pido que tenga una comunicación fluida con la Comisión de Defensa; no con determinados grupos, sino con todos. Venga, explique y, si pedimos su comparecencia, no tarde seis u ocho meses en venir, sino que venga en cuanto pueda. Si hace falta, vamos al Ministerio de Defensa o donde sea necesario, pero no quiero enterarme por la prensa de cómo evoluciona la política de defensa de mi país porque estoy aquí para apoyarla y quiero que sea una política de Estado; no quiero que se quede solo en un titular. Una política de Estado significa perdurabilidad y consenso. Esperamos que sean formales y reales esas palabras y no formen solo una mera frase estética.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cano.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, en ningún momento he dudado de su capacidad. Solo le he preguntado si conoce el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte y si está dispuesta aplicarlo y a asumir su compromiso, nada más. Para el resto de la Comisión, por si no lo saben, las tres *ces*, son de *cash*, *capabilities*, *commitments*;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 28

es decir, dinero, capacidad y compromiso. Hay algunos compañeros que están menos versados en el mundo OTAN y otros más. Insisto, ¿conoce el artículo 5? ¿Estamos dispuestos a aplicarlo? De verdad, en todo su discurso la he visto muy poco defensora del orgullo de pertenecer a una alianza esencial en la defensa occidental y que ha conseguido transformar las Fuerzas Armadas españolas, porque todas aquellas Fuerzas Armadas que formamos parte de esa organización nos hemos tenido que adaptar en métodos y en funcionamiento a la mayor organización multilateral que garantiza la seguridad en el mundo. En ningún caso he puesto en duda su trayectoria pública. No tengo ninguna duda de que usted sufre igual que yo con las víctimas del terrorismo, solo digo que su Gobierno quiere tomar algunas decisiones sobre los asesinatos de la banda etarra que le garantizo que ni yo ni muchos militares compartimos. No he puesto en duda nada más, así que se lee el *Diario de Sesiones*.

Yo no tengo ninguna duda de que ustedes han llegado constitucionalmente al Gobierno, tuvo que ver con una moción de censura constitucional, pero lo han hecho con aquellos que quieren cargarse la Constitución española. Han presentado una moción de censura constitucional con aquellos que quieren cargarse la Constitución española y la unidad de España. Le voy a leer una parte del artículo 8 de la Constitución para que quede en el *Diario de Sesiones*: la misión de las Fuerzas Armadas es garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Y si eso tiene que llevar a una portada de la ministra en algún periódico es que está cumpliendo la Constitución. Lo gravísimo sería que la ministra no defendiese el artículo 8 de la Constitución, porque entonces estaría cometiendo un delito y no lo va a cometer, porque como conozco su trayectoria política, profesional y de servicio público a España estoy absolutamente seguro de que va a cumplir la Constitución española a rajatabla. Por tanto, acabará saliendo en algún periódico diciendo que va a cumplir el artículo 8 de la Constitución, como no cabe otra cosa en aquellos que la defendemos y creemos en ella, que somos la gran mayoría de este Parlamento. Lo malo es que sus socios no creen y es un problema que tiene, se lo he dicho muy claramente: o sus socios anticonstitucionales, los que no creen en la unidad de España, quieren romperla y quieren destrozarse la Constitución, o sus no socios pero que estamos dispuestos a asumir con ustedes todos los compromisos de la política de defensa. Por cierto, a ustedes, al Grupo Socialista, se les llena la boca con la política de Estado al hablar de defensa, pero una pregunta, ¿cuando recurrieron los PEA al Tribunal Constitucional qué estaban haciendo? Lo que ustedes creían legítimo en defensa de su modelo de oposición dentro de esta Comisión de Defensa. Que discrepemos, que debatamos y no estemos de acuerdo —como ustedes demostraron presentando un recurso al Constitucional sobre los PEA— no quiere decir que no tengamos puntos en común. ¿O me van ustedes a coartar mi libertad de ser opositor dentro de esta Comisión? Yo voy a defender lo que creo, y espero estar de acuerdo con usted en el cien por cien de los asuntos. Por cierto, hablando de desacuerdos, contestando al señor Cano le ha dicho usted que su programa venía en las PNL que se han presentado a lo largo de esta legislatura. Pues bien, Podemos, Ciudadanos y el Grupo Socialista aprobaron una PNL para suspender la salida de los soldados de más de cuarenta y cinco años; aplíquela. El PP votó en contra; aplíquela. Ah no, que ahora tienen otro discurso. Vale, es por saberlo. Aplíquela, aplíquela mañana, tiene todo el derecho del mundo. Pero lo importante es el doble discurso. Nosotros solo tenemos un discurso en la política de defensa. Yo podré ser más o menos agradable en mi intervención y, si le ha molestado, le pido disculpas, pero a mí me va a encontrar en lo importante, en lo realmente importante; otros la alabarán y luego le votarán a todo que no. Yo posiblemente no la alabaré tanto y votaré a casi todo que sí. Pero me preocupan: retribuciones, ciclo inversor, fragatas, submarinos, el 8x8, los compromisos internacionales. Ha dicho usted que hemos dado un impulso importante a la Pesco; no lo habrá hecho tan mal todo la señora De Cospedal, por lo que se ve, en eso de la Pesco lo habíamos hecho bien, como muchas otras cosas. Yo no voy a hablar del traspaso de poderes, pero usted tiene el mismo director de gabinete técnico que tenía la señora De Cospedal y me imagino que le habrá contado todo de los dossiers que había en el ministerio. Conozco la profesionalidad del teniente general y estoy seguro de que habrá estado con usted, como no podría ser de otra manera por parte de un servidor público de al menos los mismos años o más que usted, habrá sido leal y le habrá informado de todo lo que hay en el ministerio. Por cierto, era la persona que lo tenía que hacer. De verdad, conmigo va a encontrarse muchas más veces que va a desencontrarse, muchísimas más. Todos los que la alaban aquí hoy acabarán votando que no al 90% de lo que usted presente, y posiblemente a mí, que soy más bronco —qué le vamos a hacer, cada uno es como es—, me va a encontrar en lo importante para España y para los españoles, para la defensa nacional y para los más de 120 000 soldados de las Fuerzas Armadas, de todos los regimientos, de todos los batallones. Todos los que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas nos van a encontrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 29

posiblemente a usted y a mí en su defensa, como no puede ser de otra manera. Me va a tener siempre, a pesar de mi tono, que es el que tengo y que a mi edad ya es muy difícil cambiarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Voy a ser muy breve.

Primero, por alusiones. Señor Tarno, aunque lo repitan cada día, nuestro objetivo no es destruir España ni destruir la Constitución, nuestro objetivo es poder ejercer nuestro legítimo derecho a la autodeterminación y que Cataluña sea un país, y para ello tenemos una mayoría parlamentaria en el Parlament de Catalunya.

Señora ministra, solo dos cositas. En primer lugar, usted ha hablado de que puede comparecer aquí las veces que nosotros lo solicitemos, pero no me ha quedado claro si nos va a convocar a los portavoces de manera individual o de manera colectiva para poder tratar temas con más detalle. En segundo lugar, ha insistido en pedirnos que estemos abiertos al diálogo. Nosotros celebramos muchísimo que ustedes se sienten por fin a la mesa del diálogo, pero que quede muy claro que nosotros jamás nos hemos levantado de ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, simplemente voy ratificarme en desearle suerte a usted y a su ministerio. Siguiendo un poco la línea que nos sugería el presidente, que no sé si era del jardinero entre el centeno o el guardián entre la hierba... **(risas)**, voy a citar la anécdota de Napoleón que, según cuentan, para elegir a sus generales, después de que le citaran sus habilidades técnicas, sus capacidades, al final siempre hacía una pregunta: ¿bueno, pero este señor —en aquellos momentos no había señoras en el ejército— tiene suerte o no tiene suerte en el campo de batalla? **(Risas)**. Al final esa era la cuestión determinante. Si me lo permite, señora ministra, le deseo suerte a usted y a su ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente. Señora ministra, le agradezco enormemente el tono y las respuestas. Espero que esta Comisión la vea muchas más veces y espero que sigamos así.

Zaida, ¿te vale la pena lo que has hecho? ¿Te vale la pena? O sea, ¿valen la pena los mensajes de wasap que hayas recibido y las palmaditas en la espalda que te darán por mentir diciendo que yo me he reído aquí? Te recuerdo que hace un año y medio vino aquí Cospedal y yo ya le preguntaba por el Yak-42 cuando a ti te temblaba la voz y no le preguntabas ni esto. Por respeto a ti, a tu historia y a tu trayectoria no te voy a decir nada más. Lo único que te pido es que pongas el vídeo de lo que has hecho y de lo que has dicho hoy aquí y pases un poco de vergüenza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, saben que yo soy permisivo como presidente, pero no se trata de establecer diálogos entre diputados en una Comisión cuando el planteamiento no es ese. En cualquier caso, le he dejado intervenir y ahora tiene la palabra la señora Zaida, porque es su turno. Perdón, la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Señora Cantera creo que es lo correcto. Diferenciarme como Zaida cuando no se hace con el resto de los diputados creo que no es lo adecuado. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora ministra, le agradezco las palabras que ha tenido con respecto a esta portavoz. Ya sabe que tiene en mí no solo a una compañera, sino a una amiga leal en todo lo que necesite.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 30

Me reitero en el agradecimiento al señor Tarno. Esa brusquedad en el tono, como creo que ya nos conocemos, puedo decir que finalmente muchas de las veces, por no decir que el 99,99% de las veces, se traduce en una responsabilidad que tiene sobre los hombros y que realmente materializa en votaciones, como me ha podido demostrar en mi corta experiencia aquí.

Con respecto al señor Rufián, le voy a pedir disculpas si efectivamente no me he sabido explicar, pero le voy a decir una cosa: las formas muchas veces hacen olvidar el fondo. A mí muchas veces me tiembla la voz, sí, porque soy muy sentimental, porque hablo con sentimientos, y de la misma manera que yo tengo una forma de hablar, usted tiene otra. A mí no me cabe ninguna duda, porque lo ha dicho la señora ministra, que usted, como la mayoría de los humanos y de las personas decentes, lamenta lo ocurrido. Lo único que le he pedido es que cuando hable del tema, por favor... **(El señor Rufián Romero: ¡Mientes! ¡Mientes!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha dicho que me reía. ¡Miente flagrantemente!

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Está mintiendo!

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cantera de Castro, tiene la palabra. Continúe.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Pues no actúe como usted ha actuado. **(El señor Rufián Romero abandona la sala).**

Por lo demás, me reitero en el ofrecimiento a todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios en la medida en la que les pueda ayudar o facilitar su interlocución con el grupo parlamentario, en este caso con la ministra y con el Gobierno. Sigo estando a su disposición como hasta ahora he estado para cualquier tipo de acuerdo porque, reitero, esta es una política de Estado.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cantera.

Para contestar a las intervenciones de los señores portavoces, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Quiero agradecer el tono en esta última intervención y quiero decir una cosa previa que le trasladé al presidente el otro día, y es que, cuando les venga bien a ustedes, me gustaría organizar una reunión en el ministerio con la Mesa y con los portavoces. Ustedes pongan fecha y lo hacemos. Hoy me hubiera gustado estar horas y horas hablando de muchos temas que han salido, como el tema de la Unión Europea, el tema de la OTAN, el de armamento o el del PIOL, y yo creo que a eso le podemos dedicar una tarde entera si a ustedes les parece bien. Cuando quieran, a través del presidente, me dicen una fecha y hacemos la reunión.

Voy a comentar unos datos muy puntuales, por ejemplo, sobre el tema de los cuarenta y cinco años yo no he dicho que no se vaya a hacer, sino que lo estamos estudiando. Yo no me atrevo a decirlo en este momento, pero sé que hay una proposición no de ley y yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, les digo que decidimos que se iba a votar a favor y vamos a estudiar si se puede hacer, y si se puede hacer, no dude que lo haremos. Hay que distinguir las proposiciones no de ley de las proposiciones de ley, ya saben el valor que tienen y lo que permiten es poner en marcha los mecanismos de estudio para que se pueda llevar a la práctica. Lo he dicho y lo repito, por convicción creo que el elemento más valioso que tienen las Fuerzas Armadas son sus hombres y mujeres y, desde ese punto de vista, vamos a valorar todo lo que signifique dar salidas profesionales o evitar situaciones de desigualdad o de injusticia.

En cuanto al tema del PIOL, señor Delgado, tampoco a mí me convence mucho y, por lo tanto, tampoco tengo una constancia formal de ese plan y no sé si lo dejaremos en un cajón, pero sí trabajaremos sobre esa materia, como no podía ser de otra manera. En el tema del Pesco vamos a aprovechar precisamente esa reunión porque creo que es muy importante. Ya saben que en el ámbito de la estructura de Pesco estamos veinticinco países. Hay muchos proyectos que lógicamente no llevan todos los países, pero España está llevando algunos proyectos. Podemos hablar del de Francia que creo que es interesante, teniendo en cuenta que no se va a tratar de una intervención militar sino de un foro de un compromiso estratégico, pero es importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 547

27 de junio de 2018

Pág. 31

El tema de la OTAN no lo he mencionado porque, entre otras, el 11 y el 12 va a haber una cumbre en Bruselas sobre la OTAN y sería bueno hacer esa reunión de portavoces antes de que termine el verano o la primera semana de septiembre para que yo les diera cuenta también de esa reunión. Sí le diré que la primera visita que hice fue a la Unidad Militar de Emergencias y la segunda fue al CAOC de Torrejón, que ya saben que el mando lo tiene un general español que es de la OTAN, y francamente quería manifestar mi apoyo al trabajo que estaban haciendo las Fuerzas Armadas españolas, en este caso en el ámbito de la OTAN, porque además el general español está demandando fuerzas de otros países y, desde luego, somos un ejemplo para otros países. Fue mi segunda visita precisamente por eso.

Creo que más o menos he contestado en líneas generales a sus preguntas, pero me parece importante que busquen una fecha, me la dicen y tendremos una tarde libre en un ambiente más relajado para hablar de todas esas cuestiones. Todas las personas del ministerio han ido tomando nota, incluido el teniente general Villarroya, que ha sido mencionado y que naturalmente me dio una información muy detallada, pero han tomado nota de todas las cuestiones que han ido saliendo y haremos esa reunión. Y si alguien quiere una reunión más puntual, creo que muchos de ustedes tienen mi móvil, pero si no es así, les paso mi número para que puedan llamarme.

Muchas gracias, creo que este es un trabajo que debemos hacer entre todos. No pasa nada porque algunas veces debatamos porque creo que eso es bueno y nos enriquece.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para hacer honor a la verdad diré que en la primera conversación que tuve con la señora ministra como presidente de la Comisión ella me expresó su deseo de que tuviéramos una reunión informal y además así lo dije en la reunión de Mesa y portavoces, como recordarán todos los portavoces que asistieron a aquella reunión. De manera que concretaremos la fecha. Gracias, señora ministra.

Habiendo concluido todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-547